



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD 151 TOLUCA, MEXICO

PROPUESTA PEDAGOGICA

LA ENSEÑANZA DE LOS VALORES CIVICOS EN 5o.
GRADO DE PRIMARIA COMO BASE DE UNA
FORMACION INTEGRAL EN LOS ALUMNOS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA
P R E S E N T A :
LA PROFESORA MARIA JACOBO JACOBO



TOLUCA, MEXICO.

JUNIO DE 2000



USE.-T-53

ASUNTO: Constancia de terminación
de trabajo para titulación.

Toluca, Méx., 10 de MARZO de 2000

C. PROFRA. JACOBO JACOBO MARIA
PRESENTE.

Comunico a Usted, que después de haber analizado su trabajo de titulación, en la modalidad PROPUESTA PEDAGOGICA, titulado "LA ENSEÑANZA DE LOS VALORES CIVICOS EN 5º GRADO DE PRIMARIA COMO BASE DE UNA FORMACION INTEGRAL EN LOS ALUMNOS".

se considera terminado y aprobado, por lo que puede proceder a ponerlo a consideración de la H. Comisión de Exámenes Profesionales.

ATENTAMENTE

PROFR. JORGE CASTILLO MAGALLON

ASESOR PEDAGOGICO

MVA-20-III-02-AM

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

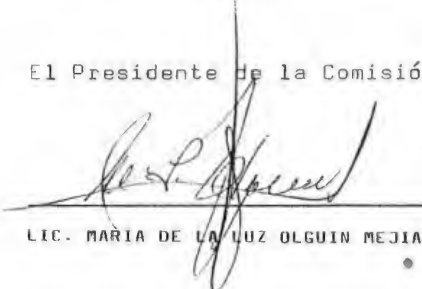
_____ TOLUCA _____, MEX _____, a _____ 27 _____ de _____ MAYO _____ de 1998 2000

C. Profr. (a) _____
Presente _____
(nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa _____
titulado "LA ENSEÑANZA DE LOS VALORES CIVICOS EN 5º GRADO DE PRIMARIA COMO
BASE DE UNA FORMACION INTEGRAL EN LOS ALUMNOS".
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión


LIC. MARIA DE LA LUZ OLGUIN MEJIA



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD DE TOLUCA
DIRECCION

DEDICATORIAS

AL CREADOR

*Gracias, amigo por caminar conmigo
por hacerme con tu afecto mucho más
fácil el camino.*

A MIS PADRES

*Mi respeto, admiración y gratitud por enseñarme los
valores fundamentales:
la honestidad, el respeto, la responsabilidad; gracias
a ello he sabido luchar para obtener los fines
propuestos y por la oportunidad que me brindaron en
mi carrera profesional.*

A MIS HERMANOS

*Por su confianza y solidaridad, por su
apoyo incondicional y sobre todo porque
son mis hermanos.*

A LOS PROFESORES

*A aquellos que me enseñaron mis
primeras letras con paciencia y
dedicación, a aquellos que me orientaron
para encauzar mi vocación.*

DEDICATORIAS

A LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Por hacer de mi una profesionista con la capacidad de servir a quien lo necesita.

A MI ESPOSO

Gracias por lo que eres, por ignorar mis debilidades y por permanecer firmemente a las posibilidades de lo bueno que hay en mi, Gracias por tu comprensión y apoyo en todos los aspectos.

A MI HIJO

"De todas las cosas bellas en el mundo nada es tan hermoso como un hijo cuando da algo. Cualquier pequeñez que dé. Tu hijo te da el mundo te abre el mundo como si fuera un libro que nunca habías podido leer; un hijo tiene tan poco para dar porque nunca sabe que da todo"

Gracias por tu sonrisa, por tu ternura porque eres una luz en mi camino una esperanza y un motivo para seguir luchando.

INDICE

PRESENTACION

CAPITULO I

DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	13
DIAGNOSTICO.....	14

A. DELIMITACION

1. NIVEL EDUCATIVO, DIMENSION CURRICULAR.....	27
2. CONTEXTO SOCIAL.....	28
3. SITUACIÓN GEOGRÁFICA.....	31
4. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	37

B. ANTECEDENTES

1. REFERENCIAS DOCUMENTALES: Reportes de investigación hechas en torno al mismo objeto de estudio.....	40
2. REFERENCIAS EXPERIENCIALES: Vivencias en torno a la problemática.....	46

CAPITULO II

A. FORMULACION

1. INTERROGANTES.....	49
2. EXPLICACION DE LOS HECHOS QUE LO CAUSAN.....	50
3. JUSTIFICACION: Importancia, utilidad en cuanto a toma de decisiones.....	51
4. OBJETIVOS (EL ¿PARA QUÉ? O LOS ¿PARA QUE? ¿Qué se pretende con esta propuesta?.....	53

- GENERALES
- PARTICULARES
-

CAPITULO III

REFERENCIAS TEÓRICO – CONTEXTUALES QUE FUNDAMENTAN LA PROPUESTA – MARCO TEÓRICO.	55
--	----

A. CONCEPTUALIZACIONES

1. Cultura.	56
1.1 Cultura Nacional.	57
2. Nación.	58
3. Estado.	58
4. Democracia.	59
5. Identidad.	60
6. Educación.	61
7. Valores.	63
7.1 Valores Cívicos.	63
8. Civismo.	68
8.1 Antecedentes del civismo.	68
8.2 Didáctica del civismo.	70
9. Educación cívica.	70
9.1 Educación cívica en México.	71
9.2 Educación cívica en las reformas educativas en México.	73
9.3 Educación cívica en el nuevo plan y programas de estudio de educación primaria.	80
10. Enfoque de la educación en el nuevo plan y programas de estudio.	81
10.1 Contenidos de quinto grado de Educación Cívica.	83

B. EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y VALORES EN MEXICO. 87

C. CONCEPTUALIZACIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ESTUDIO

1. Sujeto del proceso enseñanza-aprendizaje.	95
2. Proceso de enseñanza-aprendizaje.	100
3. Presentación adquisición del conocimiento.	104

D. MARCO REFERENCIAL

1. Descripción de las condiciones sociales.	111
2. Descripción de las condiciones institucionales.	115
3. Descripción de las condiciones administrativas.	116

CAPITULO IV

ESTRATEGIA METODOLOGICA DIDÁCTICA

A. ENFOQUE.	118
B. METODOLOGIA.	122
1. Objetivo.	122
2. Técnica.	122
3. Secuencia y desarrollo propiamente del planteamiento.	123
3.1 Guión.	125
4. Materiales.	130
C. EVALUACIÓN.	131
BIBLIOGRAFÍA GENERAL.	135
ANEXOS.	137

PRESENTACION

Tradicionalmente los profesores consideran al civismo como una de las materias más tediosas de la educación escolar.

En la primaria se memorizan conceptos como república, democracia, poderes, leyes, municipio, ayuntamiento, etc., pero los niños tienen dificultad para comprenderlos porque son distantes de su vida cotidiana. Sin embargo, podría decirse que no hay nada más valioso que la formación de los ciudadanos del futuro.

Muchos problemas de la vida actual –los ecológicos inclusive- tienen que ver con la inadecuada educación cívica de la mayoría de la población, carencia que va desde la cotidiana falta de respeto entre las personas hasta el desconocimiento de derechos y deberes fundamentales, cuyas omisiones afectan a los individuos y a la colectividad.

Ya desde pequeños los niños aprenden pautas de comportamiento cívico a partir del ejemplo que ven en los adultos. Por eso, el primer elemento de una adecuada educación cívica y con ello la enseñanza de valores es la conducta de padres y maestros; si éstos desarrollan su cultura cívica, contribuyen significativamente a la formación integral del alumno.

El respeto a las personas y a la naturaleza, así como la democracia, construyen valores cívicos elementales que deben promoverse en la familia y en la escuela. Los padres y los maestros que respetan y consideran el punto de vista de los niños promueven su formación cívica. Es incorrecto pedir a los niños respeto o atención si no hay reciprocidad por parte de los adultos.

Si los niños comprenden las normas y criterios con que se organiza la vida familiar y escolar estarán más dispuestos a cooperar y exigir el respeto a dichas normas. Es equivocado imponer reglas partiendo del punto de vista del

adulto. Una norma cuyo fin no es comprendido sólo se respeta por temor y ante la amenaza inminente. En cambio comprender por qué es necesario hacer o dejar de hacer algo compromete a cada quien a llevarlo a cabo con convicción, optimismo, y salud mental. De la comprensión de las normas familiares y escolares de los niños pasarán a la comprensión de los valores y normas comunitarias, nacionales y de la humanidad.

Desde los dos o tres años de edad es conveniente que los niños se informen y comprendan los sucesos más relevantes que les rodean; si se involucran con ellos, se interesarán en los criterios y normas que prevalecen en la sociedad. Así, por ejemplo, saber que existen representantes populares en un parlamento para dictar leyes tendrá un significado concreto e interesante: querrán saber cómo se eligen esos representantes, cómo trabajan, cómo se elige a un presidente y cuáles son sus atribuciones y limitaciones.

Es probable que como niños se formen un punto de vista y procuren participar para mejorar la vida de la comunidad y la sociedad. Una vez que se despierta el interés por el civismo, los niños se involucran también con la historia: Personajes, fechas y acontecimientos históricos y esto tendrá significado, dejando de ser –como todavía ahora- simples respuestas obligadas para aprobar el examen o cuentos fantásticos ajenos a la realidad. Es importante favorecer la tendencia a organizarse en grupo independiente y democráticamente, con respeto mutuo, para participar en el mejoramiento de su familia, su escuela, su comunidad, su país y su mundo.

Ya que de no favorecer dicha organización se tienden a perder

El presente trabajo se desarrolla en 4 capítulos; en el primero se aborda lo referente a la definición del objeto de estudio; como su nombre lo indica define el problema a tratar y describe cómo se están perdiendo algunos valores cívicos, en particular el respeto a la Bandera. Así mismo enuncia el diagnóstico, contexto social e institucional, referencias documentales y

experienciales.

debemos por tanto tomar en cuenta

En el segundo capítulo se presentan las razones que justifican la propuesta pedagógica y la importancia de enseñar los valores cívicos para

lograr una formación integral en los alumnos de quinto grado de primaria, así

mismo define los objetivos de la misma.

Haciendo uso de lo establecido en el plan y programa de estudio del mismo grado.

así mismo considerar

En el tercer capítulo se presentan las referencias teórico contextuales que la fundamenta como los conceptos de cultura, identidad, estado, etc., ya que son importantes para comprender mejor los valores cívicos.

En el cuarto capítulo se describe la propuesta pedagógica sobre cómo enseñar en un contexto real los valores cívicos.

Se intenta una aproximación a la realidad cotidiana en la que se da la enseñanza de los valores cívicos y una propuesta pedagógica que basándose en la realidad y soportándose en la teoría, pretende aportar elementos que apoyen la práctica docente.

Este trabajo presenta sus limitaciones, su realización no fue nada fácil, pero en él brindé el mejor de mis esfuerzos y tuve enorme voluntad, disposición y gran entrega que hicieron posible lograr los fines propuestos.

CAPITULO I

DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO

En el proceso de mi formación docente, han sido muy importantes tanto las observaciones que he recibido de mis profesores, como la práctica docente ordinaria que he realizado en la Escuela Primaria, las cuales me han servido de base para poder conocer el ambiente real de la misma.

Mediante la observación directa he analizado el comportamiento de los discentes, tanto fuera como dentro del aula de clases y a través de ello he detectado algunos problemas que dificultan el desarrollo sociocultural de los alumnos de 5º grado de la Escuela Primaria "Angela Peralta" de la localidad de Buena Vista, El Oro, Méx.; estos problemas son: Falta de respeto a sus compañeros, a sus maestros y a los símbolos patrios, formándose así actitudes negativas en el grupo y posteriormente en la sociedad; en el aula son indisciplinados y adoptan sobre nombres, en los actos cívicos toman posturas incorrectas (saludo a la Bandera), no entonan correctamente los himnos, no tienen atención y en consecuencia su participación es deficiente.

Los maestros en este caso platicamos, les hacemos saber la forma adecuada de actuar, participar y trabajar, sin embargo rehusan a esa actitud. Este comportamiento se verá reflejado en la relación con la sociedad llegando a ser jóvenes y/o adultos apáticos, con el afán de molestar en lugar de colaborar.

Por ello, la Educación Cívica, señala como uno de los principales ejes la formación en valores; valores que se deben conservar los que ya se tienen y fomentar o propiciar los que se están descuidando, como el respeto a los símbolos patrios, en particular el respeto a la Bandera.

DIAGNOSTICO

Existen 2 formas de argumentar algún dato o situación de la cual se está hablando. Una, es la teoría a través de la explicación que dan los autores; la segunda es cuando se comprueban los hechos a través de la práctica.

En mi propuesta pedagógica llevé a cabo una encuesta a alumnos y maestro de 5°. Grado para conocer la manera de cómo trabaja la asignatura de Civismo, en particular, el tema Los Valores Cívicos. Véase formato de encuesta *vid infra*. pp. 106 – 107.

Los resultados se analizaron y se clasificaron primero interpretando cada respuesta, segundo se relacionó las respuestas con la teoría, en tercer lugar se relacionaron con los objetivos, así mismo se describe el papel del maestro en la enseñanza de Educación Cívica.

Esta información me dio un panorama sobre la enseñanza de Educación Cívica en la Zona Escolar 041 y en base a ello se detectaron causas y consecuencias del problema planteado, dándome soporte en los argumentos que explico en el desarrollo de mi propuesta.

I INTERPRETACIÓN DE CADA RESPUESTA

En la encuesta realizada en la Zona Escolar 041 de La Jornada, El Oro, Méx., me percaté que el 60% de los profesores no conocen a ciencia cierta el concepto de civismo, punto inicial sobre cómo estamos trabajando en esta área del conocimiento, lo cual demuestra que no tenemos los objetivos claros y al suceder esto no se llegará al punto medular de la asignatura, ahora bien, al no tener los propósitos bien delineados nos será muy difícil tomar el método correcto y dentro de éste las estrategias o actividades a desarrollar, pues sólo el 30% tomaron el adecuado, así mismo el 40% de los entrevistados tiene el material suficiente y ¿El resto? ¿Qué pasa? Esta situación nos hace pensar que nos limitamos a la breve información de los libros de texto o la noción que tenemos del tema sin consultar en otras fuentes, investigar o buscar apoyos para profundizar en la exposición o desarrollo del trabajo. De esta manera los alumnos pierden interés en la asignatura en cuestión por lo que muestran indiferencia en la participación de los eventos cívico, social y cultural de la escuela y comunidad.

Este panorama se debe en gran medida a los siguientes factores que plantean los mismo profesores.

Falta de preparación y/o actualización del maestro, por consiguiente no se tiene la motivación para brindar al alumno. Por otro lado la intervención de culturas ajenas a la nuestra. Así mismo la influencia de los medios masivos de comunicación. Aunado a esto la falta de Educación Cívica en los hogares, por lo tanto no apoyan o refuerzan los objetivos que se imparten en la escuela, en consecuencia repercute a nivel sociedad; pero ¿por qué la sociedad ha perdido el aprecio del civismo?, porque el gobierno ya no tiene credibilidad en el desarrollo democrático, la mala administración del mismo hace que se pierda el interés por vivir los valores.

? Falta de
formación

II RELACIÓN RESPUESTA CON TEORÍA

Al consultar a los profesores que imparten el 5º grado se constató que no conocen los elementos que forman la base de la materia de Educación Cívica por lo cual una de las tareas urgentes es complementar sus conocimientos actuales, ya que el Civismo es el proceso de transmitir conocimientos basados en fundamentos científicos hechos y métodos que permite desarrollar intelectual, cultural, el respeto a los demás, lograr en el educando las actitudes, el comportamiento y las apreciaciones valorativas que lleguen a ser de él con el tiempo, un ciudadano consciente de sí mismo, libre, crítico, competente claramente identificado con valores de la nación mexicana, conocedor de sus derechos y responsables en el cumplimiento de su obligaciones.

Con respecto a las estrategias para enseñar los valores cívicos y los materiales de apoyo que se utilizan para esta clase, observé en los compañeros maestros que no utilizan un proceso adecuado (o métodos) que despierte la exaltación cívica, así mismo el material de apoyo que utilizan es insuficiente, pues no se percatan en su mayoría en profundizar el tema.

Otro de los factores es, no llevan una secuencia o relación de la teoría con la práctica cotidiana, pues afirman una cosa y en la sociedad observan otra, o bien, los mismos profesores actuamos de manera contraria a lo que se dice en el salón de clase y aquí entra la escala de valores que tenemos como profesores; pues un maestro comentaba: "Sí tengo valores pero a veces se me olvidan, recordamos que lo que bien se aprende no se olvida"; otra opinión fue: "los tenemos presentes pero muchas veces no los practicamos, por consiguiente no los transmitimos como debe ser (con el ejemplo)".

Yo sugiero que como educadores debemos pensar más seriamente en éste y otros aspectos de nuestra formación profesional y/o personalidad, dentro de éste, el estilo de enseñanza que tenemos o debemos tener.

Cabe mencionar que no estoy juzgando a nadie, simplemente se toma como referencia, ya que, como guías de generaciones debemos estar conscientes del papel que tenemos dentro de la sociedad, y pensar en los alumnos que tenemos en nuestras manos que depositan los padres de familia en nosotros la confianza para hacer de sus hijos hombres de bien. Me pregunto ¿Podemos lograr este propósito?

Ahora bien, ¿Cuál es la finalidad de llevar un proceso de formación integral del ciudadano con métodos y materiales adecuados?

El propósito es tener bases sólidas para enfrentar los retos que plantea los cambios del país y del mundo, por ello es urgente y necesario transmitir a los niños y jóvenes los valores y principios como identidad nacional y fortalecimiento de nuestra cultura.

Así mismo los valores cívicos contribuirán a la mejor convivencia humana, el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, así como la convicción del interés general de la sociedad y de los ideales de fraternidad e igualdad de todos los hombres sin privilegios de raza, religión, grupo o sexo.

Volvemos a retomar que la Educación Cívica tiende a fortalecer la importancia de nuestra cultura, de nuestra nación y del Estado, pero desafortunadamente en la actualidad estos objetivos se están olvidando cuando el discente pierde interés por conocer y valorar sus raíces, así como la

democracia, la libertad, los principios y valores; esto sucede cuando el alumno no sabe cuál es su verdadera identidad por que sus padres, maestros, sociedad y medios masivos de comunicación en lugar de orientarlo lo confunden aún más, así el niño y el joven quedan en un laberinto sin saber cual es el camino correcto a seguir y, claro buscan el camino más fácil como es, el no tener oficio ni beneficio, piensan sólo en divertirse, en vivir bien sin obligaciones, etc.

Desde luego estas actividades son parte del desarrollo de la adolescencia y juventud, sin embargo, si no son encaminadas correctamente seguirán actuando de esta manera aún en edad adulta.

III RELACIÓN RESPUESTAS CON OBJETIVOS

Uno de los objetivos de la propuesta pedagógica es identificar los elementos de la problemática en la enseñanza de los valores cívicos; pues si bien es cierto existe un descuido en esta área del conocimiento por parte de los maestros, autoridades educativas, padres de familia y sociedad en general.

Los docentes influyen de manera directa en los educandos, ya que se convive gran parte del día maestro-alumno, incluso imitan la forma de ser del profesor, algunos hábitos, manera de actuar, etc.

Es evidente que después de sus padres los maestros somos el ejemplo a seguir, aquí surge la pregunta ¿Qué ejemplo le estoy dando a los alumnos? ¿Que tanto influye nuestra conducta? Como ya lo mencionamos, influye bastante para bien o para mal.

Pues de acuerdo a mi preparación profesional, personal, en valores, a la madurez y criterio que tenga, así conduciré a los alumnos y tantas generaciones que vienen en camino.

Por ello es primordial hacer un alto para reflexionar sobre mi persona, mi trabajo, mis objetivos como profesor, mi estilo de enseñanza, etc., etc., pues de esto depende el éxito o fracaso de los educandos. .

Por otro lado también repercute la situación familiar ¡claro que sí! En primera instancia, ya que los hábitos, principios, costumbres las llevan desde el seno del hogar, es decir cuando un niño llega a la primaria sin preescolar con malos modales, poco interés en trabajar en la escuela, al docente le será difícil pero no imposible para encaminar a estos pequeños; por ejemplo cuando en el

salón de clase, se le inculca buenos hábitos, forma de expresarse, pero al llegar a su hogar los padres no fortalecen o apoyan la enseñanza al carecer éstos de una escolaridad básica, por lo tanto se debilita el deseo por ser mejor, esto sucede cuando los padres tienen ideas erróneas de cómo educar a sus hijos, pues solo creen que leer, escribir y hacer cuentas es lo único que deben saber, dejando a un lado la formación integral para llegar a ser un ciudadano consciente y poder convivir en armonía con todos los que le rodean en una sociedad organizada.

Otro caso es cuando los padres de familia creen que la responsabilidad total de educar a sus hijos es del plantel educativo, mientras ellos evaden su obligación, por otro lado la institución cree que es deber de los padres educarlos, y ambos dejan su responsabilidad.

Otro más dentro del hogar son los problemas conyugales, donde discuten frente a sus hijos, se dicen ofensas que dañan psicológicamente y en consecuencia estos problemas bloquearán en cierto modo su desarrollo intelectual, moral y emocional, algunos pueden entrar en depresión y con ello pierden los deseos de participar activamente en la institución educativa, tanto dentro del aula como fuera de ella (en las actividades cívico - social - cultural y deportivo); esta situación puede ser un factor causa para que los alumnos sean agresivos, rebeldes, pierdan el respeto hacia los mismos padres, maestros y personas que les rodean.

Aunado a esto los medios masivos de comunicación también juegan un papel muy importante en la educación informal en los adolescentes y jóvenes con los programas que presentan en la televisión sobre todo los comediantes donde tienen expresiones incorrectas (pleonasmos por ejemplo; formas raras de vestir, modas tatuajes, personajes ficticios, etc.) y muchas veces los alumnos se enajenan, así mismo las luchas libres o programas donde

predomina la agresividad. Por otro lado las telenovelas donde presentan en ocasiones fantasías.

Con respecto a la intervención del medio o contexto social se observa la conducta de adultos, autoridades civiles, religión, etc., lo cual deja mucho que desear, por lo tanto los discentes no encuentran la coherencia de lo establecido en normas, leyes, discursos donde las palabras convencen pero ante la realidad la actual sociedad se percató de algo muy diferente, por ejemplo se habla de democracia para elegir a sus gobernantes, sin embargo se utilizan otras estrategias para obtener el lugar que se desea.

Si hablamos sinceramente todos los involucrados en la educación formal e informal del adolescente y joven no estamos educando para la democracia y como dice el refrán nadie da lo que no tiene.

Si los maestros no tenemos o practicamos los valores ¿Qué les vamos a transmitir a los niños? Si las personas que nos gobiernan dicen una cosa pero no se ven los resultados satisfactorios, se pierde la confianza, la credibilidad.

Desafortunadamente no se ejercen los valores porque la misma sociedad no los vive. Por ello debemos ~~concientizar sobre esta situación~~ *objetivo* si se propone *ya que* corregir para mejorar y transformar nuestra sociedad debemos empezar por nosotros mismos (los docentes), transmitirlo a los alumnos y ellos serán la semilla que harán extensiva esta invitación a sus padres, a su comunidad y no dejar perder nuestra identidad, nuestras raíces, nuestra cultura en general.

Por lo tanto una de las funciones de la Escuela Primaria es la formación en valores para que los alumnos comprendan y asuman como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores como: respeto, aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia,

honestidad, apego a la verdad. Por ello este tema requiere de un tratamiento vivencial y en la escuela se debe propiciar pero no sólo cuando se habla del tema. Más bien debe ser permanente.

Objetivos

- 4- Analizar el papel del maestro en la enseñanza de la educación cívica
- 2- Identificar la causa de pérdida de valores cívicos como el respeto a los símbolos patrios en alumnos de 5º de edu. prim.
- 3- Revisar la influencia del maestro y la escuela en la pérdida de estos valores
- 1- Identificar los elementos de la problemática en la enseñanza de los valores cívicos
- 3- Analizar algunos factores que nos lleven a perder el por qué de que los niños no respeten los símbolos patrios.

EL PAPEL DEL MAESTRO EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA

El conocimiento que tiene el maestro acerca de los elementos fundamentales que integran la asignatura de Educación Cívica a nivel primaria es "deficiente", esto indica que se imparte la materia muchas veces sin tener bien claros los objetivos, por lo que será difícil llegar al punto central de la misma y obtener resultados satisfactorios en los alumnos, pues desafortunadamente se dan los temas de manera superficial, es decir, nos basamos en la breve información que tienen los libros de texto sin consultar en otras fuentes o buscar materiales de apoyo.

Al no tener los objetivos específicamente delineados de la asignatura en cuestión será complicado manejar estrategias adecuadas y sobre todo la idea para conducir la materia, por ello se dice "fija una meta y busca los medios".

Los profesores en la actualidad estamos acostumbrados a hacer nuestro trabajo de una manera sencilla, rápida, práctica que no nos cueste trabajo, por ello en Educación Cívica nos abocamos sólo a dar apuntes o dictados sobre las leyes establecidas en la constitución política, dentro de estas garantías individuales, derechos sociales, etc., pero no es sólo la teoría, es también formar al niño con principios, prepararlo para convivir, trabajar armónicamente dentro de la sociedad, es decir, lograr en el educando: las actitudes, el comportamiento y las apreciaciones valorativas que lleguen a ser de él con el tiempo un ciudadano consciente de sí mismo y la realidad que se vive, por lo tanto será crítico, libre, competente, claramente identificado, con valores de la nación mexicana, conocedor de sus derechos ¡por supuesto! Pero sobre todo responsable en el cumplimiento de sus obligaciones.

Ahora bien, ¿Por qué no profundizamos en esta materia, por qué no dedicamos mayor tiempo, por qué no nos actualizamos o preparamos mejor en esta asignatura?

Porque las autoridades educativas superiores nos piden mayor dedicación y tiempo a otras áreas como: español y matemáticas, desde 1^{er} grado, incluso en las evaluaciones finales nos indican si el alumno reprueba español o matemáticas está reprobado en ese grado, en cambio si reprueba otra asignatura incluyendo Educación Cívica y su promedio general es 6.0 el niño está aprobado; ¿Qué indica esto? Que no se le da la relevancia que tiene, pues sólo nos basamos en el conocimiento general de lecto - escritura, hacer cuentas y el comportamiento del alumno, y ¿sus principios y valores no cuentan?

Si regresamos décadas atrás y analizamos el comportamiento de nuestros padres ante sus padres y maestros nos damos cuenta que la conducta era otra, existía el respeto hacia los adultos, la responsabilidad (de los pequeños y adolescentes) en el hogar y en la escuela. ¿Por qué? porque se le daba importancia a la formación en valores del niño, se le inculcaba el respeto, el trabajo, el amor a los símbolos patrios, etc., a pesar de que en su mayoría no asistían o concluían la educación primaria, pero en sus hogares se encargaban de hacerlo, esto quiere decir que en la actualidad se está dejando esta enseñanza en ambas partes.

En la actualidad se ha observado dicha problemática con más énfasis; el resultado de esto es la rebeldía de la mayoría de niños, adolescentes y jóvenes, pues ya no quieren respetar a nadie, rehusan a la responsabilidad para cumplir como hijos de familia, como estudiantes y como miembros de una comunidad organizada.

Los padres dicen: "todo va cambiando, es lo moderno", y claro, otros más no les parece la conducta que tienen sus hijos o alumnos, pero tampoco hacen gran cosa por corregir estas actitudes.

Dentro del plantel educativo recordemos que Educación Cívica tiene la función de recuperar y preservar los principios, las raíces, la cultura nacional, por ello es urgente darle la importancia que tiene en la formación de los futuros ciudadanos, sin dejar atrás que ellos son el presente.

No se trata de evadir la responsabilidad tanto unos y otros y no hacer nada, en este caso, si se está analizando esta problemática en el plantel educativo, ahí es donde debe iniciar las propuestas de solución, por consiguiente, la forma de enseñar del profesor es también fundamental.

recordando que

En la encuesta que se llevó a cabo nos dimos cuenta que el profesor al no tener claro el concepto, los objetivos, métodos, estrategias no le da la debida importancia y sólo imparte esta asignatura por cumplir con el programa, sin detenerse a analizar si se lograron los propósitos y si efectivamente existió un cambio positivo en los alumnos (pensamiento crítico).

Cita del principio pag. 16

Si reflexionamos sobre esta situación; primero debo estar consciente cuál es mi función como educador, después tener presente qué esperan de mi los alumnos, es decir, revalorar mi papel y llevarlo a cabo con dedicación y entrega.

En seguida, prepararme lo mejor posible en todas las áreas del conocimiento y darle la importancia que tiene cada una, particularmente a la Educación Cívica. Por la trascendencia que representa su formación en la unidad nacional.

Así mismo, buscar métodos, técnicas, estrategias que despierte la exaltación cívica en los alumnos (motivación por parte del maestro).

También es primordial enseñar los valores con el ejemplo y así relacionar la teoría con la práctica, comparar ejemplos con la vida cotidiana, recordemos que es muy importante enseñar para la vida y no sólo para un examen.

De esta manera el alumno tendrá el interés por conocer y practicar su cultura, los valores; entonces no será presa fácil de otras culturas ajenas a la nuestra y conductas inconvenientes.

Menciono esto porque en la entrevista que se realizó a los alumnos de 5º grado acerca de Educación Cívica comentaba: "sí me gusta, pero muchas veces me parece aburrida", pues no les da sentido conocer algo que no se vive en su totalidad, consecuencia de la mínima importancia que le dan los profesores por que incluso no se les explican muchos temas, sólo se les deja de tarea o trabajo en equipo, mientras el profesor realiza otras actividades.

Acerca de los contenidos que más les gusta son los derechos del niño, pues los toman como escudo para defenderse del control de sus padres o maestros, esto significa que se toma la materia sólo por conveniencia no encontrando otro interés mejor.

Por otro lado nos comentaban que no existe coherencia con lo que se dice y con lo que hace, por lo que es necesario ordenar nuestras ideas con nuestros actos y recuperar la confianza con los alumnos y con la sociedad.

A. DELIMITACION

1. NIVEL EDUCATIVO, DIMENSIÓN CURRICULAR

La propuesta se inscribe en nivel primaria, en particular con 5º grado, dentro la asignatura de Educación Cívica.

Sabemos que esta asignatura no esta aislada pues se relaciona y se apoya con otras áreas de las Ciencias Sociales como se menciona a continuación:

- Historia: Le sirve como fuente de información; se encuentra en ella el ejemplo de hombres y hechos que son dignos de imitarse por el valor que ellos tienen.
- Sociología: Le da las bases para hacer el estudio del hecho social que comprende: relaciones interhumanas, procesos sociales, grupos, formaciones y estructuras. Una vez conocido esto, se pueden aplicar las soluciones más acertadas a los problemas sociales.
- Psicología: Da su aportación para conocer las aspiraciones sentimientos, emociones, estados de ánimo e ideales de los componentes del grupo social.
- Pedagogía: Proporciona al civismo el material necesario para comprender el proceso social de la educación y la organización de la misma.
- Geografía: Facilita al civismo el conocimiento del medio geográfico en relación con las necesidades vitales del hombre.
- Política: Proporciona los conocimientos necesarios para que el ciudadano enjuicie con certeza la organización y administración del Edo.
- Derecho: Le ayuda a estudiar las normas jurídicas que regulan la conducta de los hombres y las instituciones sociales y políticas que el Estado ha creado para su mejor funcionamiento.

En general se encuentran relacionados entre sí, y unas necesitan de los conocimientos que brindan las otras; en esta misma situación se encuentra el civismo con respecto a las ciencias sociales.¹

¹ Amparo Rubio de Contreras. *et al. Didáctica de la Educación Cívica*. SEP. Edit. Oasis, Méx. 1968. p. 36

2. CONTEXTO SOCIAL

Dentro de la sociedad existen grupos que establecen relaciones de acuerdo al rol que ella misma les asigna, una de esas relaciones es la vinculación que se da entre escuela y la comunidad.

Cada población tiene formas de organizarse, trabajar, convivir, tradiciones, costumbres, etc. En otras palabras, establecen sus propias normas de conducta.

La escuela tiene la misión de enriquecerlas cuando promueven la interrelación comunitaria o bien, incidir para modificar o corregir cuando no van encaminadas a la convivencia armónica.

En este sentido la escuela fomenta y conserva la cultura y la identidad, por consiguiente los valores cívicos como el respeto a la bandera.

En el caso de la Escuela Primaria "Angela Peralta" los docentes nos relacionamos con la comunidad en los diferentes ámbitos:

- * Organización Escolar.

A través de reuniones de padres de familia, faenas, etc.

- * Eventos Culturales.

Mediante actos cívicos, sociales, desfiles, concursos académicos, elaboración de manualidades, actividades artísticas.

- * Acción Social.

Por medio de convivencias, trámites con el H. Ayuntamiento para beneficio de la escuela – comunidad (solicitudes de materiales).

Aun cuando Buena Vista es una localidad rural de bajos recursos económicos, conserva los valores de: tolerancia, convivencia, libertad de creencias, de trabajo, de expresión; por otro lado confianza, amor, respeto sólo entre adultos.

← Cabe señalar que otros se están perdiendo como: la responsabilidad, el respeto entre compañeros alumnos y el respeto a los Símbolos Patrios; en particular el respeto a la Bandera.

Esto puede deberse a:

- a) Enseñanza que compete directamente a la escuela.
- b) Como se ejercitan los valores en el seno familiar y
- c) Cuál es la respuesta hacia la sociedad.

Con respecto a la enseñanza dentro de la escuela ésta se lleva a cabo por lo general de manera teórica (conceptos abstractos, discurso por parte del maestro, resúmenes), etc.; además tiene un lapso corto señalado en los planes y programas de una hora a la semana, cuarenta horas durante el ciclo escolar.² Por lo tanto, transmitimos los temas de educación cívica superficialmente, aunado a esto no motivamos al alumno para que lo lleve a la práctica en su vida cotidiana.

Ahora bien, la finalidad de la presente propuesta pedagógica es la enseñanza de los valores cívicos y uno de estos valores es el respetar a la Enseña Nacional.

² Planes y Programas de Estudio. Educación Básica. Ed. Fernández. México. 1994. p. 14.

El respeto es algo primordial entre los seres humanos, si no hay respeto de un hijo a sus padres, a la naturaleza, a su comunidad y sus habitantes no se respetará a sí mismo, por consiguiente si no se respeta a la Bandera Nacional no está respetando a su patria, a la tierra donde nació y creció; recordemos que la Bandera es símbolo de libertad, de identidad y como tal debemos honrarla y respetarla.

Por otro lado, el respeto se debe cimentar en el seno familiar, pues si bien es cierto que la educación comienza en el hogar y se fortalece en la escuela pero...desafortunadamente en la actualidad demasiados padres están olvidando su papel como formadores y exigen a los planteles educativos que sean ellos quienes muestren la realidad de las cosas, con eso quiero decir que existe una crisis de autoridad en los hogares.

Posteriormente cuando los hijos ya no se encuentran estudiando, entonces le otorgan la responsabilidad al Estado quién ejercerá su fuerza para aplicar la disciplina como lo menciona Fernando Savater: "Si los padres no ayudan a los niños con su autoridad amorosa a crecer y prepararse para ser adultos serán las instituciones públicas las que se vean obligadas a imponerles el principio de realidad, no con afecto sino con la fuerza y de este modo sólo se forman envejecidos niños, no ciudadanos adultos libres"³

Se preguntarán ¿por qué hago énfasis en la relación familiar?, porque se percibe este fenómeno cotidianamente. Los niños acceden a la escuela con un núcleo básico de socialización insuficiente para encarar con éxito la tarea de aprendizaje, en este caso no cuentan con algunos valores como el respeto.

Debemos tener en cuenta que el contenido institucional es general y no reconoce las particularidades de cada comunidad o grupo, tratando de entenderlo en su totalidad sin reconocer sus características y valores. El niño por el cual no tienen el valor del respeto.

³ Fernando Savater. *El Valor de Educar*. Edit. Ariel. México 1997. pp. 64-65.

3. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

La Escuela Primaria "Angela Peralta", ubicada en la comunidad de Buena Vista, Municipio de El Oro de Hidalgo al Norte del Estado de México.

Dicha comunidad limita:

Al Este con la comunidad de Endotejiare.

Al Oeste con la comunidad de La Concepción

Al Sur con la comunidad de Tapaxco y

Al Norte con la comunidad de La Soledad.

Se encuentra en el kilómetro 11 de la carretera El Oro - Tapaxco; se considera zona rural con un censo general de la población como sigue:

Tomando los datos del INEGI

	Hombres	Mujeres	Total
	420	406	826
Escolar	102	126	228 ⁴

Con respecto a la ocupación de los habitantes: 42% son campesinos y albañiles, el 28% emigran a la ciudad (por temporadas) en busca de trabajo; el 20% son jornaleros y el 10% no participan en ninguna actividad para obtener ingresos a la familia.⁵

⁴ *Conteo de Población y Vivienda*. 1995. Estado de México. Tomo II. INEGI. p. 755

⁵ *Plan de Desarrollo Municipal*. El Oro, Méx. 1997. p. 126.

Por otro lado tiene una temperatura media anual entre los 12 a 16°C predominando el clima semifrío, subhúmedo. Los meses menos fríos son de marzo a mayo, las heladas ocurren de octubre a enero. Lluvias en veranos a partir de abril a septiembre con una precipitación pluvial de 800 mm de lluvia al año.⁶

El Relieve

El Municipio tiene elevaciones importantes que corresponden a la Sierra Madre Occidental y Buena Vista se encuentra cerca de la montaña llamada “La Carbonera”.

Hidrografía

Tiene un arroyo llamado también La Carbonera y una presa de nombre El Salto del Agua, que se utiliza para el sistema de riego para otra comunidad, aclarando que Buena Vista no participa de este servicio. Sólo 2 ó 3 personas de la comunidad han construido pequeños pozos o presas para el riego de sus milpas. Cuentan con un depósito de agua clorada para el servicio doméstico de la comunidad.

Flora

Existe gran variedad de especies, entre los que predominan: pino, ocote, encino, fresno, ahíle, eucalipto, sauce y roble.

Silvestres: Dentro de estos se encuentran algunos medicinales como: manzanilla, yerbabuena, té de monte, epazote, tabaquillo, capulín, tejocote, berros, (hongos).

⁶ *Monografía del Municipio de El Oro*, 1995. p. 68.

Arboles frutales: manzana, ciruelo y pera.

Entre las plantas de ornato se encuentran rosa, clavel, alcatraz, dalia, geranio, bugambilia, etc.

Agricultura

No puedo dejar de mencionar que las tierras son pobres y que el campesino se dedica al cultivo de maíz para el consumo familiar, el trigo, avena, cebada, haba y frijol en porcentaje mínimo.

Fauna

Existen especies domésticas como: borregos, cerdos, vacas y aves de corral.

Las especies silvestres en vía de extinción, encontramos: conejo, coyote, gato montés, lince, ardilla, tuza, rana, acocil, abeja, víbora, lagartija, etc.⁷

CARACTERISTICAS SOCIOCULTURALES

Tradiciones y Costumbres

Los habitantes de Buena Vista participan en todas las tradiciones religiosas y cívicas de acuerdo al calendario; en las primeras asisten a la comunidad vecina de Tapaxco, ya que ahí se encuentra la parroquia, Buena Vista sólo tiene una capilla.

⁷ Ibid. p. 83.

La fiesta propiamente de la comunidad ya mencionada es el último jueves de noviembre llamada "La entrada de la cera", donde se lleva a cabo la celebración de la misa; (la mayoría son católicos); después hacen una convivencia fuera de la capilla y en la tarde hacen carreras de caballos.

Una de las costumbres son las danzas de las "pastoras" que lo forma un grupo pequeño de mujeres de todas las edades que danzan en las festividades de su comunidad, con su atuendo muy colorido: sombrero adornado, listones de colores y su bastón de cascabeles.

Servicios Públicos

Buena Vista cuenta con los más indispensables como son:

DOMESTICOS: Agua Potable, luz eléctrica.

COMERCIALES: Solo tiene algunas tiendas de abarrotes poco surtidas, por lo que recurren a Tapaxco que se encuentra a un kilómetro de distancia, sin embargo, no tienen lo suficiente además les venden los productos a un precio más elevado, por esta razón prefieren salir al Municipio de El Oro que se encuentra a 11 kilómetros de distancia, o bien, se van a Atlacomulco que está un poco más retirado.

Salubridad

Asisten a Tapaxco al Centro de Salud o bien con el doctor particular que se encuentra en ese lugar, pues la comunidad no tiene servicio médico.

Seguridad Pública

El responsable directo de ese lugar es el Delegado Municipal, encargados del orden, si es necesaria la intervención de la autoridad superior acuden al Ayuntamiento de El Oro, además en la cabecera se encuentra la delegación de tránsito, centro de justicia, cuerpos de policías y judiciales, para particulares bufetes jurídicos.

Medios de Comunicación

Sólo tiene el teléfono público, dentro de sus hogares el radio y televisión

Medios de Transporte

Los que predominan son los taxis locales de Tapaxco a la desviación (donde se encuentra la carretera federal), de ahí pueden tomar el autobús o bien otros taxis.⁸

Espacios Recreativos

Tienen sólo un campo de fut-bol, desafortunadamente no cuentan con algún otro medio de recreación para su tiempo libre por lo que asisten a Tapaxco (algunos adolescentes, no todos) a la cancha de Basquet-bol. Otros niños y jóvenes prefieren ver la televisión en las tardes o fines de semana, mientras otros los mandan a pastorear a sus pequeños rebaños de borregos.

⁸ Ibid. p. 88.

Espacios Educativos

La comunidad cuenta con un Jardín de Niños y la Escuela Primaria "Angela Peralta" La secundaria se encuentra en Tapaxco, la preparatoria y otras escuelas de nivel medio y medio superior se encuentran en la cabecera municipal y otros municipios vecinos, o bien en la Capital del Estado.

Se menciona el aspecto geográfico, así como el social, para dar referencia al entorno donde conviven los alumnos de 5º grado del planteamiento en cuestión.

4. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Características Generales de la Escuela Primaria

Existen diversas clasificaciones de escuelas primarias atendiendo a las condiciones económicas, políticas y culturales del contexto en que se realiza su labor o a diversos factores educativos. Las características principales de la Escuela Primaria "Angela Peralta" son las siguientes:

C.C.T. 15DPR2541H ZONA ESCOLAR 041 SECTOR 01
FEDERALIZADA.

RURAL: Por el medio en que se encuentra su ubicación geográfica y por el número de habitantes de la comunidad. *vid supra*. p. 31

MATUTINO: Por el horario en que funciona de 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

MIXTA: Por los alumnos que asisten a clases de sexo masculino y femenino

DE ORGANIZACIÓN INCOMPLETA: Existen 6 grados escolares de 1º a 6º, sin embargo laboramos en la Escuela 4 maestros incluyendo al director, por lo que dos maestros atienden dos grados y dos maestros un grado.

POR SU CONSTRUCCION: El plantel educativo tiene cuatro aulas, dos de ellas recién construidas en diciembre de 1997, todas hechas de tabique rojo y techo de concreto, pintadas de blanco y rojo.

CONDICIONES FISICOPEDAGOGICAS DE LAS AULAS: Sobre este punto se debe considerar la necesidad que tienen los niños de la luz solar; en base a esto las aulas se encuentran de este a oeste, además cuentan con ventanas

grandes abarcando la mayor parte de las paredes laterales.

MOBILIARIO: Cuentan con 45 mesabancos tubulares binarios, 15 mesabancos de madera ordinarios (en malas condiciones), 25 butacas individuales (en buenas condiciones), 4 pizarrones, 4 escritorios, 4 sillas, lo anterior se refiere a toda la Institución.

El aula de 5º grado tiene 25 butacas individuales, 1 pizarrón, 1 escritorio, 1 silla, 2 ventanas grandes en cada pared lateral.

Material didáctico como sigue: 1 Planisferio, 1 Mapa de América, 1 Mapa de la República Mexicana, 20 bustos de Historia, 1 dominó de historia, 1 dominó de geografía, 1 Globo terráqueo, 1 busto del cuerpo humano, 1 lotería, 1 juego geométrico grande de madera, 1 paquete de español para la enseñanza de la lengua y 1 fichero de matemáticas.

SERVICIOS: Agua potable, luz eléctrica.

ANEXOS ESCOLARES: Son partes de las instalaciones, como son: Plaza cívica, cancha de fútbol, sanitarios D y C.

Dentro de la organización escolar se llevan a cabo las siguientes comisiones:

Higiene Escolar: promueve y supervisa los hábitos de limpieza en los alumnos, también el aseo de aulas, patios y sanitarios.

Puntualidad y Asistencia: mantiene una comisión permanente detallando gráficamente los resultados mensualmente.

Acción Social: organiza los eventos cívicos, culturales y sociales marcadas en el calendario escolar y los que pueden surgir en el transcurso de este.

Periódico Mural: distribuye las fechas a conmemorar en el calendario escolar, y sucesos importantes que registra la historia, se realiza mensualmente.

ORGANISMOS DEPENDIENTES DE LA ESCUELA PRIMARIA: Cuentan con un comité de padres de familia que está integrado por: un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 6 vocales.

Se realizan actividades internas y externas que van de acuerdo con el reglamento tales como: Honores a la Bandera Nacional, cumplir comisiones dentro el Consejo Técnico Consultivo formado por los maestros de la Institución y otra Escuela Primaria de la comunidad vecina donde se forma de la siguiente manera. Presidente, secretario, acción técnico - pedagógico, acción social Educación física.

A continuación se muestra el cronograma de trabajo el cual trabajamos los docentes de dicha Institución.

9:00 A.M. Entrada General .(Honores a la Bandera Nacional - Lunes)
9:15 a 12:00 Sesión de Trabajo
12:00 a 12:30 Recreo
12:30 a 2:00 Sesión de Trabajo
2:00 P.M. Salida General

B. ANTECEDENTES

1. PREFERENCIAS DOCUMENTALES

En la realización de mi propuesta pedagógica se consultaron diversos autores que hablan del tema en cuestión, en este apartado hago mención de 4 autores destacando sus ideas principales.

1. Amparo Rubio Contreras *et. al.*
Didáctica de la Educación Cívica
2. Juan Louvier Calderón
Cultura Mexicana y Globalización.
3. Hilda Varela Barraza
Cultura y Resistencia Cultural
4. Fernando Savater.
El Valor de Educar, entre otros.

Amparo Rubio enuncia diferentes conceptos de Educación Cívica, uno de ellos es el siguiente: "Está constituida por el conjunto de conocimientos y prácticas que tienen como objeto la formación del ciudadano y éstos puedan servir para el cumplimiento de los deberes cívicos" *cita*

Así mismo describe algunos objetivos que se han tomado en cuenta dentro de la Educación Cívica.

- Contribuir a la integración, consolidación y engrandecimiento de la nacionalidad mexicana, formando así los valores cívicos del pueblo mexicano y sus tradiciones democráticas en un régimen de justa convivencia nacional e internacional. *cita*

- Crear y fomentar en los niños conceptos y sentimientos de solidaridad y prioridad de los intereses colectivos sobre los privados.
- Proporcionar conocimientos, desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas, crear y fomentar hábitos para el trabajo y actitudes dentro de la convivencia social.

Más adelante habla del origen del Civismo, explica que a principios del siglo XIX el escritor, sociólogo y economista Francisco Severo Maldonado se refirió a este tema por primera vez en México en su obra "Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos de Anáhuac;" donde especifica que a la edad de 7 años todo mexicano será educado a expensas de la patria, donde los niños aprendan a leer, escribir... y en la política estarán detalladas las obligaciones y derechos del ciudadano".

En otro apartado señala al niño sujeto de la Educación Cívica, por lo que se le debe atender de acuerdo a sus necesidades, intereses y características físicas y mentales. Y agrega, el niño como sujeto y objeto tiene dos aspectos muy importantes, uno desde el punto de vista social, como miembro de una comunidad; el otro desde el punto de vista natural, como fenómeno bio-psíquico.

Desde el punto de vista social se afirma que el niño será un elemento decisivo en la futura sociedad, de ahí el interés por prepararlo en sus tres aspectos fundamentales: físico, intelectual y moral.⁹

⁹ Amparo Rubio de Contreras, op. cit., pp. 18 - 57

Por otro lado Juan Louvier Calderón menciona en primer plano a la cultura como "Actividad de la inteligencia del hombre, obra de su voluntad o la hechura de sus manos".

"La cultura encarna los valores fundamentales para el perfeccionamiento de la persona los que animan y sostienen a la conciencia; la moral y el arte. La cultura también refleja otros valores importantes como: la justicia que inspira al derecho".

Describe las raíces prehispánicas de la Cultura Mexicana diciendo: "Antes de la llegada de los españoles el territorio que hoy ocupa la Nación Mexicana estaba habitado por una multitud de pueblos, mismo que vivían aislados entre sí y con demasiada frecuencia en guerra unos contra otros", por lo tanto "carecían totalmente de unidad, razón por la cual México como nación no existía y por ende tampoco una cultura mexicana; existían, eso sí, pueblos y cultura: azteca, maya, zapoteca, etc. que más adelante mucho aportaron a la nueva nación y cultura".

Después de 1492 "La cultura mexicana nació como resultado de la fusión de las cultura indígenas con la cultura española; así la cultura mexicana, teniendo sus raíces en aquéllas, no es ya ni indígena ni española, es una nueva cultura y un nuevo pueblo: el pueblo mexicano con su propia y original cultura"

De esta manera podemos decir que la unión de razas, la lengua y la religión constituyen la columna vertebral, de la cultura e identidad de la Patria Mexicana.

Más adelante menciona el inicio de la educación en la Colonia. "El desarrollo de la cultura mexicana durante la época virreinal fue posible gracias a la profunda labor educativa desarrollada; la primera y esencial tarea de la

cultura... es la educación" y la educación fue la primera tarea que emprendieron los misioneros del siglo XVI. Es decir, la primera enseñanza fue la lectura, escritura y el catecismo.

Hablando de situaciones más recientes señala que a través del tiempo empieza a decaer esa cultura que se formó hace más de 500 años, nuevamente por la intervención extranjera señalando: "México en lugar de aceptar lo que somos y volver los ojos a lo nuestro para desde ahí fincar nuestro desarrollo, se olvidaron de lo propio para pedir prestado ideología, modelos, programas y proyectos; unos a Francia, otros a los Estados Unidos, Unión soviética, etc., quizá es necesario en cierta forma solicitar ayuda para el desarrollo económico sin embargo con ello se descuidan otros aspectos, veamos la pregunta que hace el autor ¿Puede darse el progreso auténtico de un país, tomando como punto de partida el arrasarse con sus valores culturales?"

En base a lo expuesto anteriormente afirma que México está viviendo una crisis cultural, esto se ve reflejado en la violencia familiar y social, delincuencia, corrupción, alcoholismo, drogadicción (narcotráfico), etc.¹¹

Explica: "Estos y otros muchos problemas tangibles son efecto de la ausencia del sentido moral, único y capaz de regular y moderar la dimensión especulativa y la dimensión práctica del obrar humano", "La ruina de la moral irremediablemente es la ruina de la cultura", y termina diciendo "La preservación de la identidad de la Nación Mexicana depende de la dimensión espiritual de su cultura y no tanto de su ropaje exterior. En esta dimensión encontramos la fortaleza que nos permitirá afrontar con optimismo la apertura al mundo"¹⁰

cita.

¹⁰ Juan Louvier Calderón. *Cultura Mexicana y Globalización*. Edo. de Méx. Méx. 1995. pp. 11 a la 161.

Por otro lado Hilda Varela Barraza señala cómo la riqueza cultural de los pueblos africanos ha sido ignorada por sus colonizadores, los cuales han dominado sin tomar en cuenta el respeto a la dignidad humana, en otras palabras, utilizan los antivalores como estrategias para mantener su dominio, tales como: la injusticia, la esclavitud, desigualdad, etc.

Describe: "Ciertamente la práctica de la dominación imperialista exige la opresión cultural y la tentativa de aniquilación directa o más este último siempre está en condiciones de crear y desarrollar el movimiento de liberación, porque mantiene viva su cultura a pesar de la represión permanente y organizada en su contra, pues aunque su resistencia político militar sea aniquilada, seguirá resistiendo culturalmente".

Con esto la autora quiere decir que siempre que exista una parte de un pueblo que pueda tener vida cultural, la dominación extranjera no podrá estar segura de su perpetuación.¹¹

cita en intencion de 305

Ahora bien, Fernando Savater en su libro: El valor de educar, habla sobre la tarea primordial que tiene la familia en la educación de sus hijos y como influye ésta en la formación sistemática.

"En la familia el niño aprende –o debería aprender- aptitudes tan fundamentales como hablar, asearse, vestirse... distinguir a nivel primario lo que está bien, de lo que está mal, según las pautas de la comunidad a la que pertenece, etc. todo ello conforme a lo que los estudiosos llaman – socialización primaria-, por lo cual éste se convierte en un miembro más o menos estándar de la sociedad. Después, la escuela, los grupos de amigos, el lugar de trabajo, etc., llevarán a cabo la socialización secundaria, en cuyo proceso adquirirá conocimientos y competencias de alcance más especializado."

¹¹ Hilda Varela Barraza. *Cultura y resistencia cultural, una lectura política*. Ed. Caballito. Méx. 1985. pp. 17 a la 93.

C. I. 101

Si la socialización primaria se ha realizado de modo satisfactorio, la socialización secundaria será mucho más fructífera, pues tendrá una base sólida sobre la que asentar sus enseñanzas; en caso contrario se percibirá este fenómeno, pues una de las quejas más recurrentes es que los niños acceden a la escuela con un núcleo básico de socialización insuficiente para encarar con éxito la tarea de aprendizaje.

Más adelante concretiza: "La educación familiar funciona por vía del ejemplo", sin embargo coincide con Juan Louvier Calderón donde mencionan que esa educación o formación en la familia está en decadencia, pues si bien es cierto que cada vez con mayor frecuencia, los padres y otros familiares a cargo de los niños sienten desánimo o desconcierto ante la tarea de formar las pautas mínimas de su conciencia y las abandonan a los maestros, mostrando luego tanta mayor irritación ante los fallos de éstos cuanto que no dejan de sentirse oscuramente culpables por la obligación que rehuyen; lo peor es cuando dejan pasar esta situación a través de los años y llegan a un punto donde el Estado interviene, es decir "Cuanto menos padres quieren ser los padres, más paternalista se exige que sea el Estado"¹² cita

Así explica diversos ejemplos donde manifiesta la carencia de autoridad, tanto en la familia como en las instituciones educativas, dando lugar a una libertad desenfrenada, donde olvidan los valores base de una formación integral en el niño.

¹² Fernando Savater, op cit. pp. 55 a la 87.

2. REFERENCIAS EXPERIENCIALES

La Función del docente no es sólo impartir conocimiento dentro del aula, también es importante convivir con los educandos, platicar con ellos, de esta manera detectamos sus inquietudes, sus intereses, su forma de pensar; al llevar a cabo lo anterior me di cuenta que los alumnos de 5º grado, así como los grados en general del plantel educativo donde laboro, presentan diversos problemas que obstruyen la formación cívica, tales como: indiferencia ante las actividades cívico-sociales y culturales que se realizan en la institución, en la comunidad y en la supervisión escolar, es decir, los estudiantes no respetan los Símbolos Patrios, no toman las posturas correctas, (el saludo a la Enseña Nacional, en los honores de cada lunes y actos cívicos), no entonan los Himnos correctamente; por otro lado, le faltan el respeto a sus compañeros, en ocasiones a sus maestros y también a sus papás, además muestran rebeldía y falta de interés en los eventos ya mencionados.

Desde luego es para reflexionar sobre esta situación, pues demuestra que algo o alguien está fallando, la pregunta es ¿quién? ¿los profesores, los alumnos, los padres de familia o bien, la sociedad en general? Efectivamente, tanto padres de familia, maestros y medios de comunicación estamos contribuyendo a generar esta situación, esto quiere decir que en lugar de inculcar los valores cívicos nosotros mismos permitimos que se filtren otras ideologías, costumbres, moda, forma de hablar, etc. Cabe mencionar que algunos maestros no practicamos los valores cívicos, esto lleva por consecuencia a que el niño y el adolescente se desoriente y pierda interés en conocer a fondo y preservar su cultura mexicana y por supuesto su identidad.

el del
Por consiguiente, nuestro compromiso como guías del alumno es prepararnos, actualizarnos y de esta manera podemos inculcar los valores, no sólo con palabras, sino con el ejemplo, con ello respetamos a los que nos rodean, luego entonces tomamos conciencia de nuestra realidad. Para mayor información sobre valores *vid. infra*. Marco teórico p. 63

Así mismo formaremos ciudadanos capaces de buscar alternativas de solución para lograr mejores condiciones de vida. Sin embargo, no basta sólo con transmitirlo por medio del discurso, es decir, teóricamente, por tal virtud se necesita práctica, vivir lo que queremos transmitir y así podemos llegar al conocimiento significativo, cuyo resultado será rescatar y preservar los valores cívicos.

CAPITULO II

A. FORMULACION

1. INTERROGANTES

Las siguientes interrogantes surgieron en el desarrollo del trabajo.

- 1.1 ¿Por qué se han perdido los valores cívicos como el respeto a los símbolos patrios en los alumnos de 5º grado de Educación Primaria?
- 1.2 ¿Cuánto influye el maestro y la escuela en la pérdida de estos valores?
- 1.3 ¿Pueden los maestros convertirse en verdaderos guías del alumno?
- 1.4 ¿Cuál es la participación de la familia en la presencia o ausencia de valores?
- 1.5 ¿Cuál es la influencia del medio social?
- 1.6 ¿Los maestros estamos conscientes del papel fundamental del que formamos parte para la transformación del país? (preparación - actualización)

En el siguiente apartado: la explicación de los hechos que lo causan, se intenta dar algunas respuestas en forma global a las interrogantes.

Objetivos
ya

2. EXPLICACIÓN DE LOS HECHOS QUE LO CAUSAN

Una de las causas que provoca la carencia de valores cívicos en los alumnos de 5° grado de la comunidad de Buena Vista, Municipio de El Oro, México, radica en la falta de conocimiento profundo del “valor y la importancia de nuestros símbolos patrios” como raíz y origen de nuestra cultura, este conocimiento desgraciadamente se ha ido perdiendo tanto en padres de familia, como en educadores.

Explicaré por partes lo anterior; para iniciar recordemos que la primera institución formadora de principios, tradiciones y costumbres es la “familia” sin embargo, por diversos factores como: la situación económica, problemas familiares, etc. los padres dejan en segundo término la educación de sus hijos, negándose así mismo el tiempo para escucharlos.

Por otro lado, los maestros de dicha institución reconocemos que el interés es terminar el programa establecido sin detenerse a analizar si el tema fue asimilado y llevado a la práctica, en otras palabras, los contenidos de Educación Cívica se imparten superficialmente. Reflexionando en este aspecto surgieron las interrogantes como: ¿El maestro posee valores como profesionista y como persona? ¿Tiene vocación, además de interés por actualizarse? ¿Está consciente del compromiso ante el grupo, la institución, ante él mismo y su país?

Aceptamos que hemos descuidado esta asignatura, en este caso el tema de los valores cívicos, pues sólo nos hemos preocupado por informar al alumno y hemos dejado el formar íntegramente en todos los aspectos educativos.

3. JUSTIFICACION

Es muy importante la formación del hombre y del ciudadano, sin embargo, se ha descuidado esta formación cívica en niños y jóvenes; si bien es cierto, lo establece el Artículo 3º Constitucional, sin embargo no se aplica conforme a la Ley, ya que padres de familia y maestros estamos cambiando el papel de formadores por el de informadores nada más; sabemos de antemano que la enseñanza de valores es primordial para el buen funcionamiento de una sociedad y así evitar conflictos más adelante.

Recordemos lo que señala Herrera Araya "Si aspiramos a una sociedad con valores democráticos son una cultura política, este proceso debe empezar desde la niñez"¹

Es aquí donde se deben propiciar las bases para lograr un aprendizaje ético y no sólo intelectual en el alumno. De esta manera va adquiriendo su identidad.

Cuando no hay valores suficientemente difundidos y arraigados se pierde la identidad y se es presa fácil de los acosos avasalladores de los símbolos culturales propios de las potencias extranjeras.

¹ Herrera Araya M. Educación para la participación en el proceso político en la educación. *Revista interamericana de Desarrollo Educativo*. No. 100, II – III, Año XXX p. 91

Es aquí donde se deben propiciar las bases para lograr un aprendizaje ético y no sólo intelectual en el alumno. De esta manera va adquiriendo su identidad.

Cuando no hay valores suficientemente difundidos y arraigados se pierde la identidad y se es presa fácil de los acosos avasalladores de los símbolos culturales propios de las potencias extranjeras.

De esta manera se ha analizado la crisis que sobre los valores se vive en la época actual y desde luego es preocupación de padres de familia, educadores, gobierno y sociedad, pero es el profesor a quien corresponde la responsabilidad de enriquecerlos y conservarlos, dado que tiene en sus manos a los futuros ciudadanos, a los hombres y mujeres que han de formar los nuevos hogares y dirigir los destinos de la nación en un futuro no muy lejano.

Por ello es necesario contribuir a resolver la problemática planteada sobre la enseñanza de valores cívicos en los alumnos de 5º grado de nivel primaria, mediante la comprensión de los mismos a través de un tratamiento vivencial.

4. OBJETIVOS

4.1.- General

Fomentar los valores cívicos en los alumnos de 5º grado de la Escuela Primaria “Angela Peralta” de Buena Vista, El Oro, Méx.

4.2.- Particulares

- Identificar los elementos de la problemática en la enseñanza de los valores cívicos.
- Identificar la forma en que influyen los profesores en la ausencia o presencia de valores cívicos.
- Reconocer cómo participa la familia en la aplicación de valores cívicos.
- Plantear alternativas para solucionar la problemática.

CAPITULO III

MARCO TEORICO

Los valores cívicos son un producto social y cultural. Uno de los propósitos principales en la educación primaria es que los alumnos comprendan y tomen como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado a través de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

Pero la práctica y la observancia de estos valores no se da en estado puro o "per se". De ahí la importancia de tomar en cuenta a la hora de hablar de valores, de conceptos, tales como: cultura, estado, nación, identidad y democracia, para desembocar en el de educación y más precisamente en el de educación cívica, sus cambios y contenidos a lo largo de sucesivas reformas educativas en nuestro país, también la manera de enseñarse, propia de esta materia.

Para que los niños aprendan los valores es necesario que analicen como están relacionados, ayudarlos a que reconozcan su práctica en situaciones reales, es decir, que los apliquen, que los vivan.

Por ello es necesario proveerlos de un marco conceptual que nos permita situarnos en un entorno social concreto, en donde el niño vive los valores cívicos como miembro de una comunidad nacional.

172593

CONCEPTUALIZACION

1. CULTURA

La palabra cultura fue primeramente usada por los antropólogos y después en Sociología hasta alcanzar en ésta mayor relevancia.

Tomando en cuenta a diversos autores como: L. L. Bernard, Brenkman J., se llega a la conclusión de que: Cultura es el conjunto de formas de pensar, sentir y actuar de los miembros de una colectividad de personas que han sido aprendidos y compartidos socialmente y que permiten su reproducción y sobrevivencia, en el cual deben considerarse tanto los valores, creencias, arte, moral, leyes, costumbres y otras capacidades y hábitos.¹

En palabras de Juan L. Calderón nos dice que "Cultura es la actividad de la inteligencia del hombre obra de su voluntad o la hechura de sus manos"²

Todos los caracteres son adquiridos en el transcurso de la vida. En consecuencia, la transmisión de los elementos culturales se llevan a cabo mediante la educación de los niños.

La cultura se transmite esencialmente por el lenguaje que es el principal instrumento de su desarrollo y de su conservación, además de enriquecerse considerablemente con la escritura.

En este medio comprendemos la cultura en niveles como:

¹ Bernard L. L. *La clasificación de la cultura*. En revista Mexicana de Sociología. Año IV. Vol. IV. Núm. 3. p. 24.

Brenkman J. *Culture and domination*. Trad. Lorenzo Luzuriaga. Buenos Aires. Lozada

² Juan L. Calderón. op. cit. p. 7

La cultura material o tangible: En la que entran todos los objetos físicos, artefactos y otros productos que los hombres hacen para trabajar o vivir, por ejemplo, instrumentos, herramientas, construcciones, medios para comunicarse, convivencia, etc.

La cultura no material o intangible que comprende a creaciones humanas, como: el lenguaje oral, las formas de pensamiento como: mítico (religioso, científico), comportarse (normas, costumbres, leyes), de sentir (creencias, valores, pasiones y sus respectivas instituciones).

1.1 Cultura Nacional

“El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, siendo un convenio económico que traerá beneficios de esa índole, contribuirá sin embargo, a acentuar la repercusión de la crisis moral de la sociedad estadounidense en nuestra cultura. Y esto hay que verlo tal como lo que es: es una amenaza que sería absurdo pretender disimular”.³

“Se presenta un contexto en el cual la mayoría del pueblo vive en la pobreza, y miles incluso en la más lacerante miseria, mientras que los recursos públicos han sido manejados con grave irresponsabilidad generando grandes fortunas. Mientras las redes del narcotráfico se extienden con su secuela de violencia y corrupción, sumando la drogadicción al ancestral vicio del alcoholismo, los ecosistemas son destruidos insensatamente en aras del consumismo.”⁴

“Estos y muchos otros problemas tangibles son efecto de la ausencia del sentido moral y valores cívicos, los cuales son la base para regular y moderar la dimensión especulativa y la dimensión práctica del actuar de los hombres. La ruina de la moral irremediablemente es la ruina de la cultura. La economía, como todas las ciencias y actividades humanas son autónomas y se guían por sus propias leyes, pero estas no son absolutas ni ilimitadas. Los límites los impone la moral y están siempre en función del bien del hombre, es decir, en función del bien común”.

³ Juan Louvier Calderón. op. cit. p. 162.

⁴ Ibid. p. 163.

2. NACIÓN

Soto Alvarez nos dice que "NACION: es el conjunto de habitantes de un mismo origen étnico, que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común".⁵

La nación es la gran comunidad de los hombres que están unidos por diversos vínculos, pero sobre todo por la cultura, ya que ella es la expresión de los valores compartidas por los hombres que conviven en una época o lugar determinado.⁶

3. ESTADO

La nación se ubica dentro del Estado Político.

El Estado lo define Virgilio Muñoz como el instrumento de la sociedad política para alcanzar el beneficio común.⁷

El Estado cumple las siguientes funciones: crea e impone normas, aplica una constitución, representa una población, ejecuta sanciones, tiene capacidad para establecer relaciones y acuerdos con los representantes de otros países.

Los elementos que forman el Estado son: población, territorio y gobierno, además estos se complementan con las leyes, una autoridad y la soberanía, es decir, la facultad para dar órdenes y que éstas se obedezcan.

⁵ Clemente Soto Alvarez. *Selección de Términos Jurídicos, Políticos, Económicos y Sociológicos*. Ed. Limusa. México. 1968. p. 6.

⁶ Juan Louvier Calderón. op. cit. p. 7

⁷ Virgilio Muñoz. Ana Cristina Avila. *Prácticas de Civismo 2*. Ed. Trillas. p. 15.

La importancia de considerar la cultura, la nación y el estado dentro de esta investigación se relacionan el hecho de que la Educación Cívica tiene a fortalecer la importancia de nuestra cultura, de nuestra nación y del Estado, que están amenazados cuando se pierde la fuerza de la Educación Cívica.

4. DEMOCRACIA

Proviene del griego “demos” que significa pueblo y “kratos” que significa autoridad, “La autoridad del pueblo”.

Para Clemente Soto A. es el sistema político basado en el reconocimiento del principio de que toda autoridad surge del pueblo y que se caracteriza por la participación de éste en la administración del Estado.⁸

Este sistema garantiza las libertades básicas del individuo como: expresión, asociación, así como la efectividad de la libre elección para los cargos de gobierno y la posibilidad de control por parte de éste.

En otras palabras, la democracia es un sistema de vida basado en la conciencia pacífica que implica el ejercicio de obligaciones y derechos en el marco de la legalidad y la justicia, el respeto, la tolerancia y el diálogo, así como la búsqueda de acuerdo para la solución de problemas comunes mediante una participación uniformadas y responsable.⁹

De lo anterior puedo decir que la democracia se sustenta en la expresión de la voluntad soberana del pueblo, en los procesos de formación y ejercicio del poder, por supuesto es base de un sistema de vida que se debe practicar cotidianamente y no sólo en proceso de elección.

⁸ Clemente Soto A. op. cit. p. 19.

⁹ Documento del IFE con referencias de 1995. Cuadro No. 1 p. 26.

Por consiguiente, la práctica de la democracia nos lleva a fomentar los valores de la cultura democrática mediante un proceso de aprendizaje a través del cual dichos valores adquieren un nivel de consistencia significativo.

5. IDENTIDAD

Es el conjunto de principios, lazos, valores y virtudes propias de cada individuo que nos distinguen de los demás.

Según la socióloga italiana Loredana Sciolla son tres las dimensiones más relevantes de la identidad:

La locativa: el individuo se sitúa dentro de un campo.

La selectiva: el individuo ordena sus preferencias.

Por último la integrativa: es decir, entrelaza las experiencias pasadas, presentes y futuras.¹⁰

Estos significados no son construcciones arbitrarias ni son definidos por los mismos seres en el estrecho marco de sus interacciones cotidianas, sino que resultan de la interiorización de valores, normas y códigos culturales altamente generalizados y compartidos, mediados por el sistema social. En otras palabras, mediante la interiorización de un conjunto de roles institucionalizados, el ser humano entra en comunicación con el universo cultural de los símbolos y valores, de modo que estos últimos se conviertan en parte constitutiva de su identidad.

Las identidades emergen y varían con el tiempo, se retraen o se expanden según las circunstancias y a veces resucitan.¹¹

¹⁰ Loredana Sciolla. En *Revista Mexicana de Sociología*. Año IV, Vol. IV No. 3. 1983. p. 48.

¹¹ *Ibid.* p. 50

6. EDUCACIÓN

Según el diccionario de las Ciencias de la Educación, esta palabra procede del Latín “Educare” que significa “criar”, “nutrir” o alimentar y Exdurece que equivale a sacar, llevar o conducir desde dentro hacia fuera.¹²

Piaget se basa en la suposición de que las personas buscan darle sentido al mundo y crear activamente sus propios conocimientos mediante la experiencia directa con los objetos, las personas y las ideas. La maduración, la actividad y la transmisión social influyen en la forma en que se desarrollan nuestros proceso de pensamiento y conocimientos.¹³

El concepto de educación:

1.- Puede ser estudiada:

- a) Como proceso.
- b) Como resultado de ese proceso.

2.- Como proceso es, al mismo tiempo social e individual.

- a) Como proceso social, la educación consiste en la transmisión constante de los valores del patrimonio cultural de la generación adulta a la nueva generación, con el fin de asegurar la cantidad de la cultura y de la organización social, así como el progreso de la civilización mediante el análisis, la crítica y la revisión constante de estos valores.

¹² *Diccionario de Ciencias de la Educación*. Porrúa, S.A. Tomo II. p. 16

¹³ Anita E. Woolfolk. *Psicología Educativa 3ª. Ed.* México. 1990. Trad. Rafael Gutiérrez A. p. 82.

Para Giner de los Ríos "La Educación es una acción universal, difusa y continua de la sociedad, dentro de la cual la acción del educador intencional desempeña la función reflexiva, definida, discreta propia del arte en las demás órdenes de la vida, de excitar la reacción personal de cada individuo y aún de cada grupo social, para su propia formación y cultivo. Todo ello mediante el educando mismo y lo que él pone en esta obra, ya lo ponga espontáneamente, ya en forma de una colaboración intencional".¹⁴

En base a lo ya expuesto puedo decir que la educación es un proceso a través del cual se transmiten conocimientos, principios ideológicos, y que en su conjunto tiende a lograr el desarrollo cultural e intelectual, individual y social del hombre.

- b) Como proceso individual la educación consiste en la simulación progresiva, por cada individuo, de los valores, conocimientos, creencias, ideales y técnicas existentes en el patrimonio cultural de la humanidad, así como en el campo de los métodos que llevan a crear valores culturales y sociales nuevos. Es el proceso de inserción del alumno en su contexto sociocultural, que se halla en continua transformación.¹⁵

La educación, es entonces, una realidad histórica que evoluciona a través del tiempo. Esto significa que no es estática sino dinámica, la cual responde a las necesidades de la sociedad. En otras palabras, es producida por el hombre y vinculada al contexto sociocultural.

¹⁴ Giner de los ríos. *Pedagogía Universitaria*. Ed. Oasis. p. 48.

¹⁵ Luiz A. de Mattos. *Compendio de Didáctica General*. De Kapeluse. p. 38

7. VALORES

Se considera por valor aquellas cualidades o características de las cosas, de las acciones, de los sentimientos y de las ideas atribuidas y preferidas, seleccionadas o elegidas a partir de las relaciones sociales de manera libre, consciente o no, por el individuo o por los grupos sociales y que sirven para orientar sus decisiones, comportamientos y acciones en la satisfacción de determinadas necesidades con miras de garantizar su reproducción.¹⁶

7.1. Valores Cívicos

Los valores cívicos son las condiciones sociales y los atributos individuales que, como ideales de convivencia, abraza una sociedad. Se inculcan a los ciudadanos mediante los procesos educativos, se les da cuerpo por medio de instituciones y se vigila su cumplimiento gracias a reglas, normas y leyes.

En una sociedad democrática, los valores deben ser transmitidos, incorporados y vigilados por procedimientos democráticos. Esto es, no puede haber divorcio entre los fines y los medios de la colectividad ni se puede reservar la función de fijar ideales y metas a unos cuantos, sino que, en esta tarea, debe participar la sociedad en su conjunto.

Así, los valores cívicos que se detallan a continuación son a la vez marco y contenido de la vida democrática; son valores individuales que se definen y alcanzan colectivamente.

¹⁶ Frondízi Risieri. *Valores y Educación Nacional*. Fondo de cultura Económica. México. 1992. p. 11.

A) Libertad

La libertad es el valor fundamental de la democracia. Dicho valor se basa en la libertad ontológica del ser humano, en su libertad de ser, que en su manifestación colectiva, en la democracia, se traduce en libertades concretas que la colectividad garantiza al individuo.

La libertad deberá entenderse como aquella circunstancia en la cual, dentro de los límites impuestos por la observancia de las leyes que aseguran el orden y el respeto de los derechos de todos, nadie impone su voluntad sobre la de otro, contra la voluntad de este último y en su perjuicio. Así, las libertades de expresión, de culto, de asociación o de tránsito, entre otras, son libertades que sólo tienen sentido en la vida colectiva, y que ésta misma impone y garantiza.

B) Igualdad

La igualdad es un postulado fundamental de la democracia. La democracia, para funcionar como forma de organización social, debe asumir que los miembros de la sociedad son libres e iguales en sus derechos.

C) Equidad

Dado que cada ser humano es único e irrepetible, la equidad es un valor primordial; significa dar a cada uno lo que merece en función de su dignidad humana, de sus méritos y de su esfuerzo. Es un valor que permite no sólo calibrar la justicia para cada individuo, sino también tener un mecanismo para regular las oportunidades entre ellos. Así, por ejemplo, en la democracia se busca compensar las desigualdades para que todas y todos tengan las mismas oportunidades de hacer efectivos sus derechos.

D) Justicia

Cuando se logra cumplir tanto con el principio de equidad como conciliar los derechos y aspiraciones individuales con los colectivos, se cumple con el ideal de justicia al que aspiran las sociedades democráticas.

E) Respeto

El respeto garantiza la equidad y la justicia, al tratar como iguales a personas que no poseen las mismas características. El postulado de la igualdad obliga al respeto, éste posibilita la convivencia pacífica y se basa en el conocimiento de uno mismo y de los demás.

El respeto surge en nosotros cuando comprendemos el valor de las cosas o situaciones.

El respetar los símbolos patrios es uno de los valores cívicos primordiales que debemos practicar como mexicanos, en particular debemos respetar a la enseña nacional en las ceremonias cívicas, en desfiles, en donde se encuentre airosa frente a nosotros.

Como ya lo mencioné anteriormente los alumnos en ocasiones no saludan a la bandera, o hacen el saludo pero no correctamente, tienen posturas no adecuadas, en fin no le dan la seriedad que requiere un acto de esta naturaleza.

Ahora bien si no se fomenta y conserva este valor importante en la Educación Primaria al salir de ella y al no seguir estudiando, se deja a un lado este valor cívico, pues frecuentemente los maestros lo transmitimos sólo como

transitorio y la realidad demanda que debe ser práctica permanente, es decir, se debe respetar a la Bandera dentro y fuera de las instituciones educativas.

F) Tolerancia

El respeto implica la tolerancia, es decir, hacer posible la convivencia con personas cuyas ideas no son necesariamente iguales. En la democracia, se hace énfasis en el diálogo como medio para enfrentar los conflictos y para construir consensos. La tolerancia implica la identificación de los disensos, el aprecio de la pluralidad y la posibilidad de establecer un diálogo donde las diferencias sean respetadas.

Ser tolerante significa no sólo no agredir a otros que nos puedan parecer diferentes, sino también tomar en cuenta sus puntos de vista, tratar de comprenderlos y, sobre todo, reconocer sus derechos. El postulado de que, en una democracia, todos somos iguales nos obliga a ser tolerantes y a no discriminar a otros que sean o parezcan diferentes. Cuando defendemos los derechos de las personas que piensan o actúan de manera distintas a las nuestras, también estamos defendiendo nuestro derecho de ser diferentes a ellas.

G) Solidaridad

La solidaridad únicamente es posible entre seres que se reconocen diferentes, pero se tratan entre sí como iguales en responsabilidades y derechos. En la democracia, la solidaridad lleva a todo individuo a velar por el bienestar de los demás. Sin solidaridad no hay vida social. Todos debemos estar dispuestos a ponernos en el lugar del otro (tolerancia), a tratarlos como igual, a ayudarlo como si fuera un hermano; por ello, a este valor también se le

ha llamado fraternidad. La fraternidad nos lleva a tratar a los demás con cortesía, con tolerancia y con responsabilidad.

H) Responsabilidad

La responsabilidad es el nexo moral que los miembros de una sociedad reconocen entre sí. La responsabilidad es la necesidad de dar cuenta o respuesta de los actos propios, ante uno mismo y ante los demás. La responsabilidad no sólo consiste en responder por dichos actos, sino también en autolimitarse, esto es, no esperar a que los límites sean impuestos desde afuera. De hecho, los seres verdaderamente autónomos son responsables. No puede haber reglas sociales para todo.¹⁷

¹⁷ Ibid. p. 14.

8. CIVISMO

Etimológicamente la palabra civismo procede del latín civis, que significa "ciudadano".¹⁸

Es el respeto riguroso de las leyes del Estado y de las normas de una sociedad.

En un sentido más amplio hace referencia al conjunto de cualidades y actitudes que debe asumir el buen ciudadano ante una comunidad organizada como el sentido de la responsabilidad, el respeto, etc., para tener una convivencia armónica, ya sea basada en normas jurídicas o morales que regulen la vida social.

El civismo implica la adaptación de las normas y leyes que rigen una sociedad.

8.1 Antecedentes del Civismo

Juan Bernando Basedow fue el que intentó por primera vez elaborar un programa de enseñanza cívica, incluyendo como temas de estudio los deberes y derechos, el gobierno, la patria, las leyes, etc.

Fichte se declaró a favor de la enseñanza cívico política, destacándola como parte esencial de la educación pública, en sus "Discursos a la nación Alemana". George Kerschnsteiner fue quien más contribuyó a la formación de esta asignatura, al considerar que debe existir en la escuela una educación

¹⁸ Luiz A. de Mattos. Op. cit. p. 46.

cívico – política que contribuya a formar al ciudadano útil.

En las páginas de la historia, al buscar el origen de la educación ciudadana, encontramos que el escritor, sociólogo y economista Francisco Severo Maldonado, a principios del siglo XIX se refirió a ella por primera vez en México, en su obra contrato de asociación para la república de los estados unidos de Anáhuac, en los siguientes términos:

Artículo 101. Todo mexicano, al llegar a la edad de siete años, será forzosamente educado a expensas de la patria; para el efecto habrá en todas las poblaciones de la República, escuelas de primera educación, donde los niños aprendan a leer, escribir, contar, dibujar, el catecismo de la doctrina cristiana y el de la política, que brevemente estarán detalladas las obligaciones y derechos del ciudadano, a fin de que ni se dejen quitar lo que a cada uno le dio la naturaleza ni intenten despojar de ellos a los demás.

En México el civismo aparece con tintes claramente definidos en la reforma educativa que realizó el gran patriota Don Valentín Gómez Farias en 1833, pero no es sino hasta 1876 con don Gabino Barreda, cuando se imparte como asignatura en las escuelas primarias.

Desde entonces hasta la fecha ha recibido los siguientes nombres:

- Introducción cívica.
- Moral y religión.
- Moral y urbanidad.
- Derecho usual.
- Economía política.
- Prácticas e informaciones socialistas.
- Orientación socialista.

- Cultura cívica.
- Civismo.
- Educación cívica.

8.2 Didáctica del Civismo

La didáctica del civismo o de la educación cívica tiene por objeto dirigir a los alumnos por el aprendizaje del conocimiento y adquisición de actitudes propias del buen ciudadano y del individuo que contribuye al bienestar social.¹⁹

9. EDUCACIÓN CÍVICA

Se entiende como el estudio, el análisis y el conocimiento científico de los fenómenos sociales, políticos, económicos y jurídicos; tiene un papel muy importante que desempeñar tanto en los planteles de educación básica como en las actividades de la propia sociedad.²⁰

Por lo tanto, educación cívica es el proceso mediante el cual se transmite, se promueve, se fortalecen y se comprenden los conocimientos fundamentales, que regulan la sociedad: las normas morales y jurídicas para la formación de valores y actitudes que permitan al individuo tener una mejor integración y desarrollo social.

Es decir, la Educación Cívica en gran medida tiene como base además de derechos y obligaciones, la vida social centrada en valores:

Los valores y actitudes que deben formarse en los individuos a lo largo de su preparación educativa, se pretende que cada uno de ellos comprendan y

¹⁹ Amparo Rubio de Contreras. op. cit. p. 47.

²⁰ Jesús Teja Andrade. *Educación Cívica 2*. Kapeluz. México. 1975. p. 18

asuman como principios de sus acciones y de su relación con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia; respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.²¹

El significado de los valores es uno de los elementos que contribuyen a la formación cívica. Sin embargo, el estudio sólo tiene sentido si en cada una de las acciones y procesos que transcurren en el aula y en la escuela dentro y fuera de ella se muestra con el ejemplo y se experimentan nuevas formas de convivencia, cuyas bases sean el respeto a la dignidad humana, el diálogo, la tolerancia y el cumplimiento de los acuerdos entre individuos libres.

9.1 La Educación Cívica en México

La educación cívica siempre ha existido, desde la aparición del mismo hombre, ya que en ellas se refleja el grado de cultura que posee determinada sociedad, se da en primera instancia en el seno familiar y posteriormente con la educación sistemática.

En México la Educación Cívica tiene sus antecedentes históricos, poniéndola en el papel sistemático de sus conocimientos integrada en los planes y programa de educación que en su tiempo se pusieron en práctica, ya que las autoridades, siempre se han preocupado por fomentar los valores cívicos de nuestra sociedad mexicana, en algunos casos esta disciplina se trabajó más de manera integrada en las demás asignaturas y en otros de manera específica como materia o como asignatura.

La continuidad en el fortalecimiento de ese proceso requiere, como tarea de la educación básica, desarrollar en el alumno las actitudes y valores que lo

²¹ *Planes y Programas de Estudio*. pp. cit. p. 124.

doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; es decir, un ciudadano capacitado para participar en la democracia.²²

Frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo, es necesario fortalecer la identificación de niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país.

La Educación Cívica actualmente se basa en los principios y propósitos que dicta el artículo 3º Constitucional.

*“La educación que imparta el Estado será laica y, por tanto, **“se mantendrá ajena por completo a cualquier doctrina religiosa”** será democrática **“considerando la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”**”.*

La educación deberá fortalecer en el educando la conciencia nacional y el amor a la patria, “atendiendo a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura”, al mismo tiempo fomentará la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia.²³

²² Ibid. p. 123.

²³ Ibid. pp. 123 -124.

9.2.- La Educación Cívica en las Reformas Educativas en México

Si tomamos en cuenta que la civilización y cultura de un pueblo está supeditada a la influencia de muchos factores, es fácil explicar la presencia de ciertos fenómenos que van cambiando la cultura de la sociedad.

Todo programa por improvisado que éste sea, siempre ha sido antecedido por objetivos más o menos realistas y precisos, y sin embargo, en ocasiones resultan inalcanzables porque llegado el momento de su aplicación se interpone en su realización una serie de circunstancias imprevistas o bien previstas que no en un momento dado se creyó que podrían ser superadas.

a).- La Reforma Educativa de 1944.

En el año de 1944, siendo ministro de Educación el Licenciado Octavio Vejar Vázquez, se puso en práctica un nuevo plan de estudios para el nivel primario.

Los temas se agrupan por afinidad natural de sus contenidos para dar paso a la formación de las siguientes asignaturas:

1. Lenguaje.
2. Aritmética y Geometría.
3. Ciencias Naturales.
4. Geografía.
5. Historia.
6. Civismo.
7. Dibujo.
8. Música y Canto.
9. Trabajos manuales (H).

10. Economía doméstica (M).
11. Educación Física.

“La lista de asignaturas forman en su Totalidad un conjunto unitario, un círculo cerrado de conocimientos desarrollados en sus diversos aspectos en una serie armónica de actividades que tienden a un mismo fin: la formación integral de la personalidad”²⁴

En esta reforma educativa se plasma el civismo como una asignatura específica que le permite al educando adquirir los conocimientos esenciales de la cultura para formarse como un buen ciudadano, de principios y criterios.

b).- La Reforma Educativa de 1960.

“En 1960, cuando ocupa el puesto de Secretario de Educación Pública el Doctor Jaime Torres Bodet, se inicia una nueva Reforma Educativa en el nivel primario. Dicha reforma, se consolidó hasta 1964 cuando se emprende entre los maestros una campaña que incluye su divulgación, estructura y aplicación”.²⁵

El programa aparece distribuido en dos grandes grupos, estos son: las áreas y las metas.

Las áreas de referencia son:

- 1) La protección de la salud y mejoramiento del vigor físico.
- 2) Investigación del medio y aprovechamiento de los recursos naturales
- 3) Comprensión y mejoramiento de la vida social.

²⁴ Tomás V. Olguín Velasco. *La Dirección del Aprendizaje y sus Problemas*. Avante. México. 1987. P. 31.

²⁵ *Ibid.*, p. 33

- 4) Actividades creadoras
- 5) Actividades prácticas
- 6) Adquisición de los elementos de la cultura.

“Las 6 áreas integran un todo: no son entidades independientes sino que se encuentran íntimamente conectadas en forma fundamental para lograr el desenvolvimiento de la personalidad del alumno, adaptándolo de manera activa al medio natural y social”.²⁶

Las metas son uniformes y únicas, persiguen la formación de la personalidad del educando respondiendo así a la unidad requerida por el Artículo 3º Constitucional. Las metas en la educación mexicana deben ser entendidas como aquellos fines que se pretenden alcanzar al término de un período escolar.

Las metas que se pretenden alcanzar son los conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y actitudes.

En esta forma encontramos a la Educación Cívica integrada al área de comprensión y mejoramiento de la vida social: que se relacionan íntimamente con esencia del progreso educativo que consiste en la incorporación progresista del niño en la vida plena de la comunidad, en el cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de los derechos que la convivencia impone en el hogar, en la escuela y en la misma comunidad.

²⁶ Ibid. p. 34

c).- La Reforma Educativa de 1972.

Llamada también programación por objetivo, se mantiene la organización de la materia de enseñanza en áreas, sólo que, su estructura y nombre cambia totalmente.

En dichos programas se han considerado en primer lugar, las necesidades de desarrollo físico, intelectual, emocional, y de socialización de los educandos: así como los aspectos que deben comprender su formación, humanística, científica y técnica.

Para tal fin se han seleccionado siete áreas de estudio cuyos contenidos habrán de ser tratados progresiva pero dosificadamente a lo largo de la instrucción primaria; las áreas de referencia son:

- 1) Español
- 2) Matemáticas
- 3) Ciencias Naturales
- 4) Ciencias Sociales
- 5) Educación Física
- 6) Educación Artística
- 7) Educación Tecnológica

"Esta reforma se caracteriza porque esta integrada por áreas de las cuales se desprenden 8 unidades y de las unidades se derivan un número variable de objetivos, se encuentran integradas las Ciencias Naturales y Sociales".²⁷

²⁷ Ibid. p. 36.

Las Ciencias Sociales a través del Civismo deben de encauzar el fortalecimiento de la identidad a través de normas morales y jurídicas, deberes y derechos que el educando debe tener para ser un ciudadano, tal como lo requiere la sociedad.

En esta reforma al encontrarse la Educación Cívica inmersa en el área de Ciencias Sociales no se le dio la debida importancia como se le ha dado a las Matemáticas y al Español.

d).- Los Programas Integrados o Reforma Educativa de 1980.

La Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General, Adjunta de Contenidos y Métodos Educativos, hace patente su preocupación por mejorar y actualizar la educación primaria de nuestro país al poner en practica durante el curso escolar 1980-1981, los programas integrados de primero, anunciando que para el siguiente año escolar en vigor los de segundo año".²⁸

Con el presente cambio, se pretende proporcionar al educando una educación integral que abarque los aspectos que conforman su personalidad al inicio de su educación primaria.

En la presente reforma se caracteriza porque logra integrar las 8 áreas del conocimiento dándole una organización y secuencia lógica para su desarrollo; solo comprende al primero y segundo grado del nivel primario, se siguen conservando las mismas áreas del plan anterior, con la novedad de una más que se agrega llamada Educación para la Salud. Se pretende además que los contenidos y los métodos educativos responden cada vez mejor a las necesidades del país.

²⁸ Ibid. p. 39.

e).- La Reforma Educativa de 1993.

El plan y programa de estudios de 1993, son producto de un proceso cuidadoso y prolongado de diagnóstico, evaluación y elaboración en el que participaron, a través de diversos mecanismos, maestros, padres de familia, centros académicos, representantes de organizaciones sociales, autoridades educativas y representantes del SNTE.

"Para su fortalecimiento el nuevo plan de estudio y los programas por asignatura cuya fundamentación científica, pedagógica tienen más relación con la naturaleza biopsíquica del educando, su propósito principal es organizar la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos básicos para asegurar que los niños; adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales de la lectura, escritura y expresión oral; adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales; desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo; así como también se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional. Como resultado tendremos la formación integral del niño cumpliendo en el artículo 3° Constitucional".²⁹

La organización del nuevo plan prevé un calendario anual de 200 días laborales, conservando la actual jornada de cuatro horas de clases al día. El tiempo de trabajo escolar previsto, que alcanza 800 horas anuales, representa un incremento significativo en relación con las 650 horas de actividad efectiva que se alcanzaron como promedio en los últimos años. El maestro debe establecer con flexibilidad la utilización diaria del tiempo, para lograr la articulación, equilibrio y continuidad en el tratamiento de los contenidos, pero

²⁹ Ibid. p. 41.

debe cuidar que durante la semana se respeten las prioridades establecidas.

El Plan se caracteriza por ser un programa abierto, que le permite al maestro desarrollar los contenidos de las asignaturas de manera convencional y flexible donde cada asignatura tiene su distribución de tiempo del trabajo, esto es con la finalidad de que el docente imparta todas las asignaturas de acuerdo al tiempo que se le distribuya y al educando a través del proceso enseñanza aprendizaje adquiera y desarrolle sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que el plan propone.

El nuevo plan y programa de estudio suprime a las Ciencias Sociales como área, dividiéndose en Historia, Geografía y Educación Cívica quedando éstas como asignaturas específicas.

Durante los dos primeros grados las nociones preparatorias más sencillas de estas disciplinas se enseñan de manera conjunta en el estudio del ámbito social y natural inmediato, dentro de la asignatura "Conocimiento del medio" en el tercer grado, Historia, Geografía y Educación Cívica se estudian en conjunto, sus temas se refieren a la comunidad, el principio y la entidad política donde viven los niños. En los grados, cuarto, quinto y sexto cada asignatura tiene un propósito específico. En educación cívica los contenidos se refieren a los derechos y garantías de los mexicanos en particular de los niños, las responsabilidades cívicas y los principios de la convivencia social y las bases de nuestra organización política.

En esta reforma se contempla la Educación Cívica como asignatura que el docente debe dominar para su impartición y por consecuencia que el alumno adquiera los conocimientos necesarios: valores morales, normas, derechos, deberes, entre otros, para satisfacer las necesidades que la sociedad requiere y volver a adquirir la cultura que se había descuidado en nuestro país.

9.3- La Educación Cívica en el Nuevo Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria.

En virtud de la creciente complejidad de la sociedad mexicana, mas concretamente del carácter plural que ésta ha hecho suyo y de las nuevas relaciones internacionales, se considero necesario plantear, la estrategia seguida hasta ahora en este respecto. Fue así como se llegó a la conclusión de volver a incorporar a los programas de enseñanza aquellos contenidos que, debidamente actualizados, contribuyan a fortalecer en el escolar el aprecio por si mismo, el respeto a los demás, la identidad nacional, las conductas democráticas y la conciencia de su pertenencia a la sociedad internacional. Esta incorporación de la educación cívica, en tanto materias como contenidos específicos, es pues una necesidad del sistema educativo a la vez que una demanda de la sociedad de nuestro país.

El propósito principal de esta asignatura es darle al niño los elementos necesarios para que llegue a ser competente y participativo en la sociedad, logre desarrollar en el educando las actitudes, el comportamientos y las apreciaciones valorativas que llegue a ser de él con el tiempo, un ciudadano consciente de si mismo, libre, critico, cooperativo y tolerante claramente identificado con valores peculiares de la nación mexicana y abierto, con respeto y curiosidad a los valores de otras culturas, conocedor de sus derechos y responsables en el cumplimiento de sus obligaciones.

La educación cívica está dirigida al educando considerando no sólo como individuo, sino como ser que interactua con los demás y tiene un lugar preciso en diferentes instituciones (la familia, la escuela y la nación) que norman y estructuran el medio donde se desenvuelven. Puede decirse que todos y cada uno de los actos de la vida del niño habrán de tener resonancia y significación en esta enseñanza.

Su principal propósito es promover la democracia a través de los ejemplos, informaciones, prácticas, interacciones y esquemas de comportamiento que ayuden a los niños a formar sus nociones, valores y desempeño social en congruencia de los principios que caracterizan la vida democrática.

Es una estrategia que rebasa los límites de una materia escolar y agrupa todas las actividades escolares y extraescolares, vinculando de esa manera la sociedad y la escuela. Es un recurso importante para propiciar y mantener la dinámica escolar en tanto que involucra a niños, maestros, directivos, otras personas e instituciones, fijando ambientes que influyen en las relaciones cívicas.

Para que se cumplan los propósitos la actitud del maestro juega un papel fundamental, pues él dispondrá de auxiliares adecuados para apoyar la Educación Cívica pues tiene a su disposición los libros de texto de las demás asignaturas, en las cuales podrá encontrar abundante material que puede ser tratado desde el punto de vista cívico, así como algunos textos seleccionados específicamente para satisfacer esta necesidad. También el maestro puede apoyar sus actividades en el quehacer y la convivencia cotidiana del salón de clases y de la escuela en general para darle sentido humano y vital a los conceptos que se consideren fundamentalmente en la educación cívica.

10.- ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN EN EL NUEVO PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

La reincorporación de la Educación Cívica como asignatura al nuevo Plan de Estudios, pretende recuperar el carácter de proceso intencionado y con propósitos definidos. En el programa de esta asignatura se organizan los contenidos educativos (conocimientos, valores, habilidades y actitudes) para

que el maestro y os padres de familia los tengan presentes y les dediquen atención especial en todos los ámbitos (aula, escuela, familia).

Se trata de formar ciudadanos mexicanos respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad, capaces de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento y la acción humana.

Los contenidos de Educación Cívica abarcan cuatro aspectos íntimamente relacionados que, en su mayor parte, se abordan simultáneamente a o largo de la educación primaria.

- Formación de valores
- Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes
- Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación.
- Fortalecimiento de la identidad nacional.

Los contenidos de Educación Cívica para el primer y segundo grado buscan fortalecer el proceso de socialización del niño, al estimular actitudes de participación, colaboración, tolerancia y respeto en todas las actitudes que realiza. En ambos grados se introducen las nociones de diversidad, derechos y deberes asociadas a espacios en los que participa los alumnos que responden a sus intereses en particular, se introduce el estudio de los derechos de la niñez. Estos contenidos se desarrollan en forma integrada como los de Historia, Ciencias Naturales y Geografía.

En tercer grado se comienza un estudio más sistemático de la República Mexicana, su diversidad y la legalidad que la rige, partiendo de la localidad, el

municipio y la entidad.

Se destaca el conocimiento de los derechos de la niñez y de los ciudadanos.

En cuarto, quinto y sexto grado los contenidos se concentran en el estudio de la estructura política de México, los mecanismos de participación de los ciudadanos, las garantías individuales y los derechos sociales, la procuración de los ciudadanos, la procuración y administración de la justicia, los organismos que promueven el cumplimiento de los derechos. Este conjunto de temas se asocia tanto al análisis la situación actual del país, como al estudio de textos y aspectos de la historia de México y de la historia universal. Finalmente se introduce el estudio de los principios que norman las relaciones de México con otros países.

10.1 Contenidos de Quinto Grado de Educación Cívica

Como la Educación Cívica no está organizada por unidades de aprendizaje, no tiene que seguirse con los contenidos una secuencia determinada. Es más, puede y deben relacionarse con los contenidos de las otras materias, también con hechos, circunstancias de la vida cotidiana de la escuela y la comunidad:

La convivencia social y la importancia de las leyes.

- La importancia de las reglas y las normas para la convivencia social.
- La participación de los ciudadanos en la elaboración de las leyes.
- Establecer derechos y deberes.
- Establecer procedimientos para administrar la justicia
- Garantizar la convivencia y la paz social

- La igualdad ante la ley.

Las garantías individuales.

- Derechos de igualdad; prohibición de la esclavitud, igualdad de hombres y mujeres ante la ley.
- Derecho de libertad: libertades de pensamiento, expresión y reunión, derecho a la información.
- Derechos de seguridad e integridad personal.
- Inviolabilidad del domicilio.
- Detención sólo con orden judicial, derechos del detenido.
- Prohibición de la tortura
- Las garantías individuales e imprescriptibles bajo cualquier circunstancia.
- La protección de los derechos de los mexicanos.
- Identificación de órganos encargados de procurar y administrar la justicia.
- Organismos de la defensa de los derechos de los mexicanos. La Comisión - Nacional de Derechos Humanos

Los derechos sociales

- El derecho a la educación
- La educación y el analfabetismo en México. La importancia de la educación para el desarrollo nacional.
- La educación pública en México. Los principios del Artículo 3° Constitucional.
- La obligación del Estado de impartir la educación , preescolar, primaria y secundaria y la responsabilidad de los padres y la sociedad en la tarea educativa.

- El derecho a la salud. El artículo 4º de la Constitución.
- Identificación de los principales problemas de salud en México. La drogadicción y el alcoholismo como problema de salud.
- La importancia de la conservación del equilibrio ecológico. (educación ambiental)

Programas y Campañas

- Las instituciones encargadas de la atención de la salud en México: gubernamentales y no gubernamentales.
- El trabajo.
- Empleo y desempleo en México.
- Los niños que trabajan.
- Los derechos laborales. El Artículo 123.
- Los sindicatos en México.

Los derechos de la niñez

- Convención sobre los Derechos del Niño, 1889 (aspectos fundamentales)

Los derechos de las ciudadanos en la historia.

- Francia 1789: declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.
- Decreto de Hidalgo contra la esclavitud.
- Morelos y los sentimientos de la Nación.
- Las leyes de Reforma. La libertad de pensamiento.
- 1948: Declaración Universal de los Derechos Humanos

- La soberanía nacional como base de las relaciones de México con otros países.
- La lucha del pueblo mexicano por su soberanía.
- La guerra de independencia.
- La lucha contra las invasiones extranjeras durante el siglo XIX.
- La autodeterminación de los pueblos y la solidaridad internacional.³⁰

³⁰ *Planes y Programas*. op. cit. pp. 135-136.

B. EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y VALORES EN MEXICO.

El Estado, como promotor de valores nacionales modernos, ha desempeñado una función fundamental al difundir, desde principios del siglo XX, la educación laica y gratuita hacia una sociedad dispersa, con una amplia población rural y con fuertes rasgos tradicionales.

Desde su creación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) se planteó como una estructura nacional centralizada que reabsorbió las escuelas del Distrito Federal y posteriormente emprendió la ocupación educativa de los estados, estableciendo escuelas donde la educación no había llegado.

La centralización educativa generó desde su inicio una fuerte dependencia y subordinación de los estados y los municipios, quienes se constituyeron en agentes pasivos de los diferentes gobiernos que controlaban y decidían sobre el presupuesto federal educativo. Los programas se aplicaban a las comunidades a partir de los criterios elaborados desde el centro y sin consulta previa.

Sin embargo, a mediados de este siglo, la sociedad transformó sus parámetros culturales y, como consecuencia, impulsó un cambio en la dinámica institucional educativa. En efecto, el crecimiento urbano, la aparición masiva de la clase media y los nuevos hábitos de consumo dieron un nuevo contenido a la identidad nacional, dejando la imagen del México rural como un capítulo cerrado de la historia.

La incorporación de la colectividad a la sociedad moderna durante el período llamado "Desarrollo estabilizador" exigió al Estado un cambio en sus políticas educativas que integrara las nuevas relaciones productivas y la participación activa de estos nuevos sectores.

Reconociendo lo anterior, el Gobierno Federal inició en los años sesenta una serie de políticas descentralizadoras. Primero, se crearon ocho Unidades de Servicios Regionales encargadas de ofrecer a los maestros de cada región servicios laborales. Después, se emprendió una reforma a fondo mediante el establecimiento de Delegaciones de la SEP, cuyos titulares dependerían directamente del Secretariado y se harían cargo de la dirección de las oficinas educativas federales en cada estado de la República.

Finalmente, en 1998, el gobierno emprendió lo que se denominó la federalización de la Educación Básica y Normal; de esta manera se pretendía hacer realidad un auténtico sistema federal de gobierno. Para ese efecto, la SEP, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y los gobiernos de los estados firmaron, el 18 de mayo de 1992, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).

No obstante, en la actualidad persiste el reto de la inclusión de los subsistemas locales en cada entidad federativa y su plena incorporación en un nuevo Proyecto Educativo Nacional. Este objetivo requiere construir el andamiaje institucional para garantizar la vigencia de las facultades reservadas al Gobierno Federal y para integrar los Sistemas Estatales de Educación Básica y Normal, mediante una clara distribución de competencias y una efectiva comunicación entre los distintos niveles de gobierno.

Educación e identidad nacional

La identidad nacional tiene que ver con el conjunto de valores, costumbres y creencias, así como en la historia, el idioma, las formas de expresión, las normas, los símbolos, la raza, el sentido de pertenencia, todo ello integrado en un mosaico multicolor que da a México la característica de un país plural en donde, a diferencia de otros grupos sociales, se convive en la

diversidad. La unidad nacional es el reconocimiento y la aceptación de esa diversidad, admitiendo su confluencia y la participación de sus ciudadanos en la construcción de la misma, con un sentido incluyente.

La posibilidad de crear un equilibrio entre la diversidad y la unidad será posible sólo si se armoniza una relación entre ambas promoviendo una visión de totalidad, coadyuvando así a la constitución de un proyecto educativo de nación. Para evitar convertirse en un discurso vacío que se quede en el plano de la utopía, este proyecto debe incluir a los agentes educativos, y consolidar sus objetivos a partir de la discusión, el reconocimiento y la inclusión de sus contenidos. Un programa que toma en cuenta las demandas de la comunidad local y que fomente los procesos autogestivos y de toma de decisiones propias con la participación de los alumnos y de los padres de familia como coeducadores.

Ante esto, resulta indispensable un cambio en el modelo de intervención del Estado que fortalezca a las escuelas ampliando su espacio de autonomía. Las demandas actuales rebasan el ámbito de éstas, por lo que es necesario el establecimiento de compromisos compartidos entre los distintos agentes que interactúan en los procesos del desarrollo social. Esto implica que los individuos asuman la educación como un proyecto de vida, tanto de quien la imparte como de quien la recibe, a través de un proceso permanente de formación sólida que permita y propicie la cohesión de grupo y de una conciencia social que asegure la preservación de una identidad nacional.

En este sentido, los procesos generados a través del Sistema Educativo, se constituyen como un elemento de preservación de la unidad nacional y, por ende, se convierten en un proyecto de nación de carácter prioritario, por lo que no se debe soslayar la necesidad de incrementar los recursos económicos destinados a dicha empresa.

Se trata de impulsar un tipo de ciudadano que, sin perder su sentido de pertenencia local o regional, se identifique con el concepto más amplio de nación.

Formación y cultura ciudadana.

Independientemente de cómo los asume cada individuo, la educación es portadora de valores universales ideales: justicia, libertad, verdad, honestidad. Estos se han adaptado como valores nacionales, adecuándose a la idiosincrasia y formas de vida de cada pueblo.

Cada sociedad tiene la libertad de rescatar aquellos valores que se han establecido a lo largo de la historia de la humanidad, aceptar aquéllos que surgen gracias a las diferentes formas de expresión y transformaciones sociales, e incluir a nuevos valores en función de las demandas de las generaciones futuras, considerando sus nuevos modelos de vida.

El Estado mexicano contemporáneo se ha preocupado por promover los valores que concentra la educación en todas sus dimensiones. Ese ha sido el sentido de su interés por hacer llegar la escuela donde no había sido posible, por impulsar tanto a la educación rural e indígena como a las escuelas primarias rurales, elementales y superiores, las agropecuarias e industriales y las misiones culturales, entre otras.

Sin embargo, la educación no es hoy sólo una alternativa de transformación cultural, se ha convertido en una necesidad vital impuesta por las crisis económicas y el proceso de globalización mundial. En los inicios del año 2000, la restricción del empleo es, en parte, el producto de las exigencias crecientes de capacitación. La oferta de trabajo se define a partir de los requisitos de mayor escolaridad, aptitudes físicas, psicológicas e intelectuales,

compatibles con tareas que impliquen mayores grados de toma de decisión y responsabilidad. Esta vinculación directa de la educación con la expectativa laboral genera un reto más.

México ha entrado de lleno en la competencia por lo mercados internacionales y esa apertura hacia el exterior ha conducido a comparar el nivel educativo de nuestra población con el de otros países. Se ha llegado a la conclusión de que, a pesar de los esfuerzos constitucionales, la educación está no sólo en desventaja con respecto a otros países, sino se encuentra sumida en una profunda crisis.

Aunque el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación básica pretende resolver, a partir del establecimiento de líneas generales de acción, tanto la problemática referida a la prestación del servicio –con la reorganización del sistema educativo-, como aquella concerniente a los contenidos y métodos –con la reformulación de planes y programas de estudio, la elaboración de materiales educativos y la creación de un programa nacional de actualización- persisten problemas, ya que la práctica cotidiana es contraria en muchos sentidos con los enfoques propuestos. Por tanto, se presenta una creciente contradicción entre la educación, como proceso individual de aprendizaje y desarrollo, y la respuesta estandarizada del Estado ante la diversidad de demandas para el sistema educativo.

La estandarización y uniformidad con que el Estado enfrenta las demandas diferenciadas de clientelas heterogéneas ha ocasionado un debilitamiento en su credibilidad: la acción del Estado en la educación, que debiera ser dinámica –abierta al cambio y a la diversidad- es, por el contrario, estática y homogénea y, donde debiera ser estable –para garantizar continuidad en las políticas es discontinua e inestable.

ND

Por otra parte, el sistema educativo, en sus modalidades formales y extraescolares, contribuye a la formación de los ciudadanos. Sin embargo, las actitudes de los habitantes de un país hacia el trabajo, la salud y la participación ciudadana no se forman única y principalmente en la escuela. En ello también influyen de manera decisiva la familia, los medios de comunicación, las instituciones políticas y el mayor o menor respeto de ciudadanos a las leyes, entre otros factores.

La contribución del sistema educativo al desarrollo es muy importante a mediano plazo. Sin embargo, es una falacia pensar que puede ser capaz de resolver todos los problemas originados por la dinámica de un modelo económico excluyente.

El punto de partida para lograr la construcción de un proyecto educativo nacional es, necesariamente, una participación más decidida de quienes tienen la responsabilidad de concretar los propósitos educativos en su quehacer cotidiano, a través de un mayor compromiso con su comunidad. Las autoridades institucionales deben reconocer los diferentes niveles de intervención que asegurarán que la propuesta educativa se convierta en un proyecto sólido.

Al respecto, se considera que, fundamentalmente, son tres los niveles de intervención. Uno, desde donde se encuentran aquellos agentes que se ubican en las instituciones u organismos que tienen una facultad reguladora, normativa y de toma de decisiones en las dimensiones nacional y estatal. El segundo, de carácter funcional, es aquel que parte desde diferentes espacios locales: los municipios, departamentos, sectores y zonas de supervisión. El tercer nivel es la escuela, en donde el docente asume la responsabilidad de cristalizar en su hacer cotidiano aquellos propósitos educativos del individuo, que proyectan arraigo y compromiso con su comunidad.

Formación integral

Algunos elementos de análisis para definir el rumbo que debe darse a la construcción del proyecto e identidad nacionales, se relacionan con la generación de una propuesta tendiente a lograr en los ciudadanos de nuestro país una formación cívica y ética, así como un compromiso para con su comunidad en lo local, regional, nacional e internacional. Con este propósito, la currícula de educación básica incluye la educación cívica, en el nivel primaria, y la formación cívica y ética, en el de secundaria.

Cuatro aspectos íntimamente relacionados, deber ser trabajados a lo largo de toda la educación primaria:

- * *La formación de valores.* Busca que los alumnos comprendan y asuman como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, valores universales como el respeto y el aprecio por la dignidad humana, la libertad, la justicia, la igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.
- * *El conocimiento y la comprensión de los derechos y deberes.* Tiene el propósito de que el alumno conozca los derechos que tiene como mexicano y como ser humano, estableciendo una relación directa entre la posibilidad de ejercer sus derechos en correspondencia con la adquisición de obligaciones.
- * *El conocimiento de las instituciones* y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la Federación.

- * *El fortalecimiento de la identidad nacional.* Pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social que, al mismo tiempo, comparte rasgos y valores comunes.

El enfoque de la asignatura –que se concibe como formativo, laico, democratizador, nacionalista, universal, preventivo y comunicativo- tiene como objetivo proporcionar elementos conceptuales y de juicio, para desarrollar en los jóvenes la capacidad de análisis y discusión, orientada hacia la toma de decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad.

La formación integral incluye también los ámbitos físico y emocional, además del intelectual y social. Esta interacción, que está presente desde la gestación del ser humano, propicia un desarrollo emocional. La diversidad de formas en que se manifiestan las emociones como resultado de un proceso de socialización, desde el nacimiento del individuo, su convivencia familiar y su paso por la escuela, definen su personalidad, su potencialidad y predisposición para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes y capacidades para comprender e interpretar la realidad –esto es, el desarrollo de su capacidad intelectual-, coadyuvando a su ubicación como ser humano, en un ámbito social que se complementa a partir de su actividad, definiendo su participación en los grupos sociales.

Se pretende genera las bases para responder a nuevas actitudes y comportamientos encaminados a una mejor convivencia social, a partir de que el individuo se reconozca a sí mismo y adquiera una identificación y compromiso con su comunidad.³¹

³¹ 3^{er} Congreso de Educación. SNTE Documentos. Toluca, Méx. pp. 2-10.

C. CONCEPTUALIZACIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ESTUDIO.

1.- SUJETOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Es muy importante delinear quienes participan en el proceso enseñanza - aprendizaje, en este punto se encuentran involucrados varios sujetos, pero los 2 principales son el alumno y el maestro.

Para conocer un poco más estos personajes se describe a continuación las características del alumno particularmente de 5° Grado de primaria: en sus 3 fases: desarrollo cognoscitivo, socioafectivo y psicomotor.

1.1 Desarrollo Cognoscitivo del Niño.

Está relacionado con la evolución del razonamiento y el lenguaje y en general todos los procesos intelectuales. El niño de quinto grado es capaz de distinguir los hechos y los fenómenos sociales y naturales de los fantásticos, puede expresar la comprensión de la mayoría de los conceptos de relación, tales como los de equivalencia, tamaño, cantidad, ubicación y distancia. Deduce que dos o más objetos son iguales en ciertos aspectos y difieren en otros, comprende secuencias y llega a conclusiones, lo cual facilita recordar hechos, recorridos y lugares y traza rutas y planos. Adquiere un sentido práctico del tiempo comprendiendo formas de sucesión; días de la semana, meses, años, estaciones, siglos, etc.

En cuanto al lenguaje, saben que las palabras pueden tener significados diferentes según el contexto en que se encuentren y es capaz de emplear una misma palabra, dándole diferentes significados. Su lenguaje se incrementa y es capaz de expresarse oralmente empleando el lenguaje discursivo, interviene

espontáneamente y no se limita a contestar sólo creándose la pregunta. Distingue y expresa sus estados de ánimo por medio de los diferentes lenguajes: gráfico, oral y corporal.

Así mismo utiliza el conocimiento previo como base para la construcción de su nuevo aprendizaje, es decir, "lo que ya sabemos determina en gran medida lo que aprenderemos, recordaremos u olvidaremos".³²

1.2 Desarrollo Socioafectivo del Niño.

Por lo general el niño de quinto grado inicia la etapa de desarrollo llamada preadolescencia. Esta etapa se caracteriza por la necesidad de establecer una relación de amistad estrecha con un compañero del mismo sexo y a la vez empieza a interesarse por el sexo opuesto.

Deja de ser egocéntrico dándole a los sentimientos y necesidades de otras personas tanta importancia como a los propios. Surgen los líderes naturales que representan los intereses del grupo ante las autoridades; a esta edad es común mostrar rechazo hacia las órdenes o reglas establecidas tanto en su casa como en la escuela. Se presentan repentino estados de ánimo, desproporcionados a los estímulos que los provocan, debido tal vez a los cambios fisiológicos por los que atraviesa.

El reconocimiento objetivo de las fallas sería un factor positivo en orden a la vida moral. No tolera fácilmente la frustración que es consecuencia de factores personales, por lo tanto, el maestro debe mostrarse comprensivo para evitar y para suavizar los efectos negativos.

³² Anita E. Woolfolk. op. cit. p. 246. *Psicología Educativa*.

“Es conveniente, para estimular el desarrollo socioafectivo organizar actividades que realicen niños y niñas por igual. Fomentar el compañerismo y el diálogo entre el grupo; motivarlo para que en los juegos intercambien el papel de líder y aprendiz; tomar acuerdos con el grupo; reafirmar las actitudes positivas ante situaciones sociales y proporcionar reacciones para que tomen iniciativas”.³³

1.3 Desarrollo Psicomotor del Niño.

“Logros motores del niño de quinto grado se caracterizan por una mayor organización y control en las relaciones, espacio temporal y por una mayor capacidad para combinar las destrezas que hasta ahora ha adquirido logrando realizar destrezas más complejas”.

El cambio anatómico que se está dando en esta edad, requiere una constante adecuación postural y motriz. Es necesario pasar de la experiencia motriz a la expresión verbal de ésta, fomentando el análisis de las características de los objetivos con relación a los movimientos del niño.

El contexto social influye notablemente en el desarrollo del niño, por eso es conveniente que el maestro procure conocer del medio socioeconómico del que provienen sus alumnos. Las diferentes situaciones a las que por ellos están expuestos, se reflejen en las diferencias que presentan en el desarrollo del lenguaje, la comprensión de la lectura, las estructuras mentales y la motricidad.³⁴

³³ Ibid. p. 337.

³⁴ Ibid. p. 343

1.4 El Profesor

Por otro lado el maestro antes que nada debe tener vocación entendiendo ésta como la inclinación preferente del espíritu por determinada actividad.

También debe contar con cualidades morales como sinceridad, altruismo, humildad, paciencia, y perseverancia entre otras más.

Al mismo tiempo debe tener condiciones físicas como un sistema nervioso fuerte, equilibrado, normal, controlado; una sensibilidad y una afectividad normales.

- Completa normabilidad biológica, es decir una integridad física.
- Dominio de sí mismo.
- Capacidad intelectual y por supuesto condiciones personales como: responsable, cordial dispuesto, entusiasta, afable, equilibrado emocionalmente, confiable.

Cabe mencionar que estos aspectos serían los ideales, sin embargo somos humanos y quizá no reunimos todas las cualidades, pero si poseemos algunas de ellas, desde luego podemos adquirir otras, ya que son necesarias para llegar a ser un verdadero guía del alumno.

Otro punto interesante son las relaciones maestro - alumno.

51

Cuando la integración maestro - alumno es adecuada propicia, además de la adquisición de conocimientos otras actitudes en los educandos - como interés por la materia fomenta el trabajo sistemático y estimula el pensamiento lógico.

La forma de relacionarse con los alumnos depende de la personalidad de cada profesor y de su habilidad para establecer relaciones humanas.

51

2.- PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Antes de llegar a una definición del proceso enseñanza – aprendizaje, revisamos los conceptos básicos que lo componen:

- Proceso: Es un conjunto de pasos sistemáticamente ordenados, que tienen como propósito lograr un fin o meta previamente establecido.
- Enseñanza: En el sistema y métodos de instrucción destinados a desarrollar conocimientos, hábitos, habilidades y aptitudes en los individuos. En este proceso creador se utilizan las aptitudes físicas, intelectuales y afectivas de quien recibe la enseñanza.
- Aprendizaje: Es el proceso mediante el cual un individuo o conjunto de individuos modifican su comportamiento, como resultado de la realización de actividades.

Con base en lo anterior, el proceso enseñanza - aprendizaje es el conjunto de pasos sistemáticamente ordenados que tienen como propósito brindar los instrumentos teórico-prácticos que le permitan al ser humano desarrollar y perfeccionar hábitos, actitudes, aptitudes y conocimientos que se apliquen en el desempeño eficiente en sus actividades diarias.

La finalidad de dicho proceso es:

- Dar respuesta a una necesidad.
- Solucionar un problema.

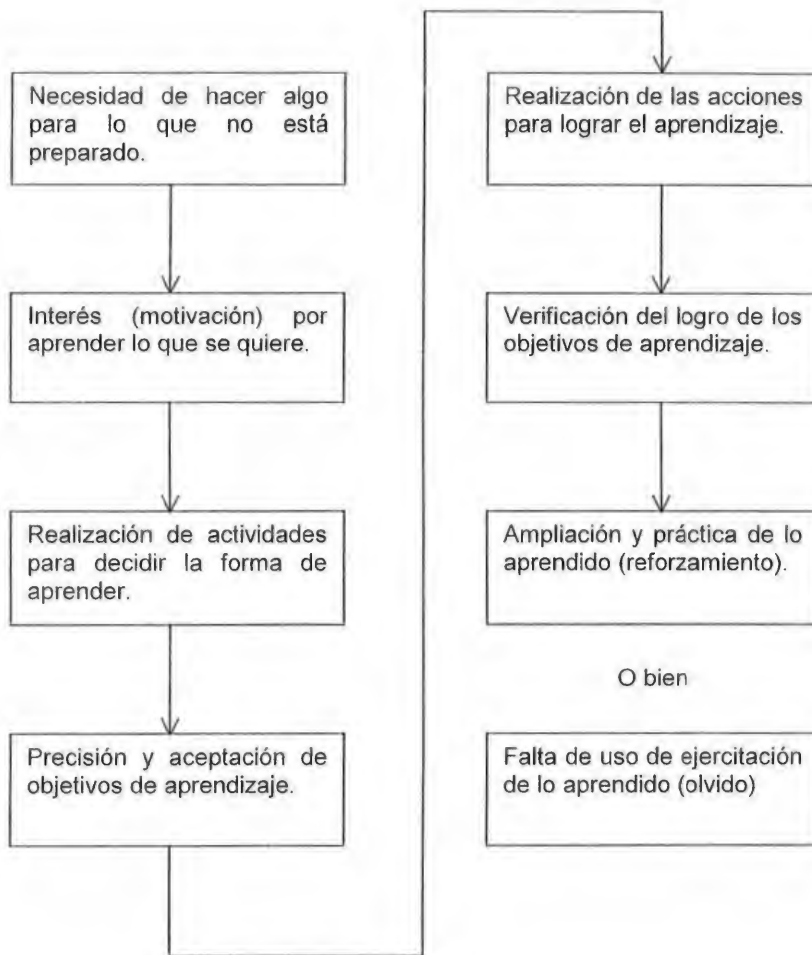
- Satisfacer un deseo.
- Lograr un propósito.

Pero muchos fracasan en su intento de aprender. ¿Por qué?

- Porque en ocasiones se desconoce el proceso integral de enseñanza-aprendizaje y sus interrelaciones.
- Por no tener un objetivo claro y concreto de lo que quiere aprender.
- Por haber sobreestimado al educando en su responsabilidad.

51

De acuerdo a la didáctica general se llevan a cabo los siguientes pasos y los diferentes momento del proceso enseñanza – aprendizaje.



51

La enseñanza - aprendizaje.

En la tarea de multiplicar la instrucción a nuestros alumnos, se hace necesario tener siempre presente que:

- La enseñanza y el aprendizaje son interdependientes.
- La enseñanza - aprendizaje es un proceso.
- Deben tener presentes y bien claros los objetivos del curso.
- Los participantes (maestros y alumnos) deben entender y aceptar esos objetivos.

El aprendizaje puede ser a través de experiencias directas o por la observación; pero también puede ser espontánea o sistemática; y se aprende utilizando el sentido de la vista y el oído, pero cuando intervienen otros sentidos el aprendizaje es mayor y más fácil, por ello, el porcentaje de aprovechamiento es más alto entre los alumnos de maestros que utilizan recursos audiovisuales.

De nada sirve que el maestro domine la materia, si no domina a su vez el "arte" (didáctica) para transmitir sus conocimientos.

51

3.- PRESENTACIÓN ADQUISICIÓN DEL CONOCIMIENTO.

En el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje

Lo más importante no es hacer cosas extraordinarias sino hacer extraordinariamente las cosas conscientes de antemano que no hay ignorante absoluto, ni sabio auténtico, de ahí que todo aquel que educa niños tiene la enorme y gran responsabilidad de presentar los conocimientos de una manera clara, sencilla y atractiva y del todo grata para que los escolares puedan digerir los conocimientos que reciben sin ningún problema.

El trabajo intelectual presenta un orden de primera plana en la vida escolar, por tanto es digno admitir el valor que presenta la psicología por ser sin duda una teoría práctica, nos enseña mucho, puesto que busca las causas que dan origen a los fenómenos que explican del porqué y como se dan las conductas que muestran los seres vivos que transforman el mundo en el que vivimos.

Ahora bien, no podemos dejar de mencionar lo que para muchos es obvio "Teoría, en su exacto sentido, es un encadenamiento sistemático de proposiciones bajo la forma de una educación sistemáticamente unitaria"³⁵ por lo tanto, las teorías nos brindan sugerencias didácticas que nos permiten poner en marcha determinados conocimientos.

3.1 Cognoscitivismo

Los cognoscitivistas admiten que hay aprendizaje en el momento en que se adquiere, recuerda y utiliza el conocimiento, por lo tanto la mejor manera de

³⁵ Horkheimer, Max. *Teoría Tradicional y Teoría Crítica*. Buenos Aires. Amorrortu. 1993. Pp. 224-225.

aprender y recordar es comprender.

Lograr que la información se debe recordar, debe ser significativa; es importante y con frecuencia es uno de los mayores desafíos para los profesores.

Para que esto suceda es demasiado importante que los escolares cuente con determinados niveles de conocimientos, porque mientras que para algunos los aprendizajes les resultan significativos por contar en su estructura mental con una gama de saberes que les posibiliten asimilar con toda facilidad los nuevos conocimientos; para otros les resulta verdaderamente imposible por no contar con los repertorios suficientes que les den opción para asimilar, acomodar, equilibrar, reequilibrar los conocimientos nuevos que se les están enseñando.

Si bien aprender significativamente resulta más gratificante, útil y funcional, requiere de una actividad cognitiva, compleja:

Identificar el esquema de conocimiento previo, pertinentes, rescatarlos para la nueva situación, revisarlos y modificarlos, proceder a su reestructuración al establecimiento de nuevas reacciones, etc., para lo cual el alumno debe estar lo suficientemente motivado, lamentablemente los docentes hemos incurrido en situaciones tales como: ignorar los conocimientos con los que el alumno llega a la escuela, de aquí que es poco probable que se dé un aprendizaje significativo si un niño no tiene; éstos para asimilar una nueva enseñanza.³⁶

³⁶ Luz María Vázquez Reyes. *Introducción al Trabajo Docente*. Manual para el profesor interino de Educación Primaria. p. 4

3.2 Conductismo

Dentro de las múltiples formas que el hombre aprende los conductistas han reconocido que hay aprendizaje en el momento en que hay un cambio permanente en el conocimiento o a la conducta.³⁷

Su precursor Pavlov llegó después de haber realizado experimentos con animales a una conclusión, asegurando que el individuo aprende bajo la secuencia de un estímulo para que se dé una respuesta.

El fortalecer y reforzar la conducta apropiada y positiva del estudiante a través de la atención, el reconocimiento, el elogio y el uso juicioso de refuerzos.³⁸ Trae muy buenos resultados en el aprendizaje escolarizado, los alumnos se encuentran fascinados en el momento en que se les valora, reconoce y se les ratifica de manera continua al trabajo que realizan, es un aliciente que momento a momento se les hace actuar con enorme emoción y brindar el mejor de sus esfuerzos en cada tarea que ejecutan.

Es indiscutible el trasladar el elogio positivo y que traiga malos resultados en las escuelas de estudio, puesto que los docentes manifiestan de manera positiva a esta cuestión y a su vez algunos están de acuerdo con lo que a continuación se plasma: las normas de castigo como reprimendas y aislamiento social también puede contribuir a modificar la conducta pero se debe utilizar con precaución. Lo cual afirman con toda seguridad los educadores que no es recomendable utilizar este tipo de refuerzos porque conducen a la deserción, el odio, de ahí que es preferible que sea utilizado con suficiente tacto para que exista la aceptación por parte de quienes reciben los frutos de la aplicación.

³⁷ *Psicología Educativa*. 1ª Ed. México. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. p. 196.

³⁸ *Ibid.* p. 233.

3.3 Constructivismo

Explica cómo el niño va retomando aspectos y elementos de su medio social y de sus experiencias previas, pero también menciona que el individuo que aprende es el único que va a construir su propio conocimiento.

Podemos decir que el niño que aprende tiene algunos otros factores anteriores para llegar a su aprendizaje, esos elementos van a darle forma que va a constituir intrínsecamente el educando estos son definidos y enumerados por César Colín como cinco elementos para adquirir el desarrollo aprendizaje procesos cognitivos de cambio y formulaciones estructurales, desarrollo operativo, estrategia cognitiva y procedimientos heurísticos.³⁹

Sabemos que el niño construye ese conocimiento sin saber que de alguna manera él lo necesita y le va a ser útil en su vida cotidiana, pero para que pueda hacer uso de ese conocimiento que construyó, deberá serle significativo, ya que si no es así este tenderá a olvidarlo o simplemente no podrá utilizarlo en otras necesidades o momentos que el lo requiera; de esta manera para llegar a definir y estar seguros de esta construcción de conocimientos entenderemos y comprenderemos los principios de César Coll para llegar al constructivismo que son: Quién construye, qué se construye y cómo se construye, nos dice que: *"Es evidente que quien construye es el alumno, el alumno que construye el conocimiento, nadie lo puede construir en su lugar, absolutamente nadie"*.⁴⁰

³⁹ Juan Luis Hidalgo Guzmán. *Aprendizaje Operativo*. Casa de la Cultura del Maestro Mexicano, A.C. México. 1994. P. 27

⁴⁰ *Ibid.* p. 30

En eso entendemos que el que aprende es el único que puede construir su propio conocimiento, porque sólo él puede asimilar para sí mismo y no por otras personas, ya que el exterior sólo puede aportar elementos para que el individuo pueda conocer lo que a él ^{le} interesa, de lo que escucha, cuando lee, cuando recibe explicaciones, de lo contrario sólo aprenderá de manera mecánica y entonces no podrá utilizarlo para resolver otro tipo de problemas que se presentan cotidianamente, porque no ponen en actividad su mente de una manera constructiva y puede mostrarse en un proceso de pasividad cognoscitiva.

En el segundo principio de César Coll menciona "Lo que se construye, lo característico, lo específico de la situación escolar, es que lo que se construye es un saber ya preexistente".⁴¹

En el tercer principio; cómo se construye, lleva a César Coll a decir que "Las posiciones van desde la construcción de definiciones, hasta la elaboración estructurante de nuevas condiciones de inteligibilidad; desde la creación de los paradigmas hasta la asunción de los campos complejos como situaciones de emergencias probables pero inciertas"⁴²

Desde el punto de vista constructivista el autor señala que: "lo importante no es simplemente juntar lo que aporta un alumno, lo que aporta un profesor y lo que aporta el contenido al acto de aprendizaje" Lo importante es la interrelación que se establece entre estos tres elementos.

⁴¹ Ibid. p. 31

⁴² Ibid. p. 32

Se entiende entonces, que los que ya se mencionaron van a constituir el acto constructivista del alumno, siempre y cuando lo apropie para que constituya la construcción de su conocimiento que de alguna manera él tendrá que ser quien lo haga, de lo que logre o no logre será el único responsable y no el maestro como varios lo pensamos; claro esto si el maestro también cumple con su papel.

Ahora bien el niño podrá aprender nuevas cosas de los saberes y experiencias de otros como Juan Luis Hidalgo nos dice que: “La experiencia colectiva en la construcción de nuevas condiciones de entendimiento sobre problemas cotidianos, exige la conquista de un discurso racional y consistente inteligible y persuasivo, elocuente y preciso”.⁴³

De esta situación tenemos que cuando algún individuo ha adquirido y analizado la información recibida, forma sus propias concepciones.

En base a lo expuesto anteriormente se llega a la conclusión de que las teorías del aprendizaje nos ofrecen y brindan magníficas y relevantes oportunidades de poder emplearlas como grandes opciones para obtener buenos resultados en el proceso enseñanza - aprendizaje.

La aceptación o rechazo de las teorías del aprendizaje, sobre todo depende en gran medida del uso que se les dé.

La época actual nos exige renovarnos de manera constante mirando fijamente hacia adelante, revisando el pasado pero sin quedarse ahí, porque de ser así nos estancaremos y poco podemos avanzar, como es el caso de algunos alumnos que a pesar (de que cuentan con diferentes opciones de

⁴³ Ibid. p. 35.

consulta escolar y extra escolar les es aún difícil construir sus propios conocimientos porque tanto ellos como algunos docentes preferimos seguir aprendiendo de manera conductiva, sin hacer un esfuerzo por aprender de forma distinta, pues esto nos permitirá ser más autodidactas en el acto del saber.

D. MARCO REFERENCIAL .

1.- DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIALES

En la comunidad de Buenavista, Municipio de El Oro, Edo. de Méx., dentro de la Escuela Primaria "Angela Peralta" se perciben condiciones que limitan la formación cívica por parte de los educandos y esto hace que trascienda más allá de las paredes que albergan la institución, por contar en la comunidad estudiantil con padres de familia que no tienen los elementos mínimos que les sirva de soporte a los discentes y éstos puedan desenvolverse de manera armónica en los diferentes contextos que se presenten. Es decir, la deficiente escolaridad de los padres de familia; pues sabemos que desempeña un papel activo en la formación cívica, ya que cívicamente la escuela se ocupa de esta labor y en la familia no se practica ni se le da importancia, esto conducirá a una incongruencia que lejos de ayudar, confundiría a los niños y jóvenes. Por ejemplo: Si el profesor trata de inducir al niño a un vocabulario más apropiado, el alumno al regresar a su hogar sigue escuchando la forma incorrecta de hablar, le será muy difícil corregir éste; sucede lo mismo cuando se le trata de inculcar los valores morales o cívicos, sobre todo cuando la familia no practica éstos, por lo tanto no apoyan en el aprendizaje de sus hijos.

Sin embargo con esto no pretende cambiar la situación de padres de familia. Pero si puedo ayudar a modificar formas de pensar y actuar de los discentes, puesto que es mi labor como educadora, modificar conductas abatiendo la ignorancia con el conocimiento, y en particular fomentando los valores. Ahora bien, podemos encauzar la autoridad de los tutores en reuniones de Consejo Técnico Consultivo como acertadamente lo sugiere PIARE, en mi caso, he llevado a cabo las reuniones y han permitido la reflexión y mejor participación en sus tareas y responsabilidades.

Así mismo sugiero dialogar mucho con los alumnos, ya que la comunicación es un elemento *y* primordial, y así proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que los discentes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria, para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento personal, familiar y por consiguiente un desempeño en la sociedad.

Cabe mencionar que la deficiente escolaridad no es el 100% de la población de Buenavista, pues analizando el nivel de estudio de los habitantes se obtuvieron los siguientes datos: el 14% no tiene estudios (no sabe leer y escribir), el 38% no terminó la educación básica (cursaron el 2º y 3º grado), el 36% concluyó su educación primaria, el 8% cursaron la secundaria incompleta y sólo el 4% cursaron el nivel medio superior (Conalep, carreras técnicas, etc.)⁴⁴

Por lo tanto los padres de familia no tienen una preparación básica, sólida, o bien un documento que de soporte a su nivel académico, en consecuencia no tienen acceso a colocarse en un trabajo mejor remunerado, por lo que sus oficios son el 42% campesinos y albañiles; el 28% emigran a la ciudad, el 20% son jornaleros y el 10% se dedican a criar animales (pastoreo propio o ajeno de borregos, vaca, aves de corral; caballos, burros, conejos) en mínima cantidad.

Todo esto nos indica que no hay personas que cuenten con recursos altos, pues sólo el 25% obtienen ingresos medios y el 75%⁴⁵ con ingresos bajos. Este último no cubren en su totalidad las necesidades escolares de sus hijos: útiles, uniforme, actividades extraescolares como visitas a museos, eventos culturales, recreativos, educativos, etc., sobre todo cuando tienen 3, 4 hijos o más estudiando.

⁴⁴ *Plan de Desarrollo M.* op. cit. p. 126.

⁴⁵ *Ibid.* p. 128.

Otra situación que se deriva de los bajos recursos económicos, es la mala alimentación de los educandos.

A continuación se presenta un cuadro de alimentos que consumen por lo regular a la semana:

Alimentos que consumen en mayor proporción por semana.	Frijoles 3 días	Papas 2 días	Huevo 2 días	Sopa 6 días	Salsa 5 días	Carne roja 1 día	Tortillas 7 días	Pan bolillo 4 días	Atole 3 días	Otros alimentos.	Alimentos de la región y / o temporada. Nopales, quelites, pulque, fruta de la región: manzana, pera, capulines.
Alimentos en menor cantidad por semana.	Garbanzos Lentejas Habas	Zanahorias, calazas, ejotes, etc. Ensaladas.		arroz		Carne blanca derivados.		Pan de dulce	Atole con leche. 3 días Té, Café.	Jamón queso, refresco.	

Además de los ya mencionados consumen otros alimentos, de acuerdo a la temporada y ocasión como: semana santa, navidad, fiestas familiares, etc.

Es evidente que su alimentación no está balanceada, por lo que carece de valor nutritivo. Este factor influye de alguna manera en el desarrollo intelectual de los alumnos.

Por otro lado la forma de vestir de la población es sencilla, dejando atrás la manera tradicional que usaron nuestros antepasados. Ahora usan el vestuario del mestizo medio, como a continuación se menciona:

Hombres

Botas o zapatos de hule,
Choclos de imitación piel,
Tenis económicos.

Pantalón de zarga, mezclilla,
Camisa nylon,
Playera,
Suéter lana.

Mujeres

Zapatos de hule,
Zapatos de imitación piel,
Tenis económicos.

Falda de zarga,
Blusa nylon,
Suéter lana,
Vestido.

Los colores que más les gusta son: verdes, azul, rojo, morado, rosa entre otros.

Dentro de las costumbres y tradiciones las familias realizan diversas fiestas durante el año (bodas, XV años, bautizos, la fiesta del pueblo, etc.)

Conservan algunas tradiciones de sus antepasados, pero a través del tiempo se han modificado como el día de muertos (El Halloween, disfraces, etc)

Con respecto al idioma todos hablan español y sólo un 7% conocen el mazahua, pero lo hablan muy poco, me refiero a las personas de avanzada edad de dicha comunidad.⁴⁶

⁴⁶ Ibid. p. 145.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES.

A pesar de la reforma educativa que se dio en el plan y programas de estudio de 1993, en la cual considera que se debe de formar el alumno ética y moralmente, entendiendo a la ética como parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre conociendo sus derechos y deberes, se retoma nuevamente en la asignatura de Educación Cívica como una materia más que refuerce y permita el logro y desarrollo integral por parte de los niños. Sin embargo, aunque ha habido asimilación por parte de los que tienen la función docente es considerada por parte de ellos como asignatura trivial, la cual se trabaja de manera superficial, sin hacer notar el verdadero y gran valor que tiene, aunado a la falta de métodos, técnicas y estrategias que permitan hacer potencialmente significativos los aprendizajes que los escolares reciben, llevando así al desinterés por parte de éstos.

Lo ya expuesto anteriormente se ve reflejado no sólo en eventos cívico-sociales, sino en el propio comportamiento que presentan diariamente.

Es innegable entonces que el predicar con el ejemplo y articular totalmente teoría-práctica por parte de los profesores, autoridades educativas y civiles tendrá suficiente trascendencia en el momento que se conviertan en verdaderos valuartes de la Educación Cívica.

3.- DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

Las condiciones administrativas que prevalecen a nivel institucional por parte de esta asignatura son relegadas y pueden resumirse a números y requisitar documentos, actividad que no cumple definitivamente con el objetivo de la materia.

El enfoque que define claramente la forma de trabajo que tiene la asignatura de educación cívica no hace eco más allá de los cursos, talleres que se reciben al inicio y durante el desarrollo del ciclo escolar, legitimando únicamente la materia de forma teórica, en el que es acreditado por medio de exámenes.

Por otro lado, la autoridad inmediata considera de mayor importancia la asignatura de español y matemáticas dejando así en un segundo plano la educación cívica olvidando el propósito o fin que ésta tiene.

En conclusión, es digno mencionar que el trabajo administrativo que se sigue por parte de esta asignatura se da de manera cuantitativamente interesando únicamente el número, olvidando así el verdadero valor que tiene el aspecto cualitativo.

CAPITULO IV

A. ENFOQUE

El presente trabajo se inscribe dentro de la corriente constructivista, la cual es una perspectiva epistemológica que intenta explicar el desarrollo humano y que nos sirve para comprender los procesos de aprendizaje.

En seguida se enuncian 2 principios que fundamentan esta corriente.

a) La actividad del sujeto están en función de su organización cognitiva.

La complejidad, la flexibilidad, la precisión y todas las restantes cualidades de la conducta humana, se explican por la organización del psiquismo individual. Esta organización ha sido descrita en términos de estructuras, esquemas, estrategias, guiones... En cualquier caso, se trata de una arquitectura mental, que permite, por una parte procesar y almacenar la información, y por otra parte, ajustar y controlar la actividad del propio sujeto.

Gracias a su organización cognitiva, el sujeto es activo en sus intercambios con el medio físico y social.

b) El cambio en la organización cognitiva del sujeto está en función de su actividad.

La organización cognitiva de los seres humanos no es innata, aunque puedan serlo algunos de sus elementos y su forma más primitiva. La actividad cognitiva del sujeto, en su interacción con el medio físico y social, le proporciona experiencias que revierten en su misma organización cognitiva promoviendo su reorganización en un nivel cualitativamente distinto. El desarrollo del agujero, la evolución de su organización cognitiva, es fruto de su propia actividad.

A continuación se mencionan los principios constructivistas:

1. Todo cambio en la organización cognitiva es una construcción personal del alumno a partir de experiencias de aprendizaje en las cuales pone en juego sus capacidades y las amplía. En este punto se concibe al sujeto como protagonista activo de su desarrollo.
2. Aprender es asimilar, transformando en entidades psicológicas, subjetivas, los conocimientos y las prácticas convencionales generados en la vida social, construidos y acumulados a través de la historia. Estos contenidos resultan funcionales en la medida en que tienen valor instrumental para resolver problemas.
3. El proceso de construcción se realiza con la ayuda de otras personas con más experiencia cultural.

Hay dos procesos clave en las interacciones mediadoras a través de las cuales se presta la ayuda al proceso de construcción de conocimientos y capacidades: la facilitación de la comprensión mediante negociación de los significados, el apoyo comunicativo, la presentación de modelos para imitar, hacer explícito el pensamiento... y el traspaso del control mediante la progresiva sesión de responsabilidad sobre la actividad compartida.

Finalmente el propósito último de la ayuda es dejar de ser necesaria, es decir, que el alumno aprenda a aprender sin necesidad de ayudas y regulaciones externas, de tal forma que sea el mediador de su propio aprendizaje autónomo.

4. El contexto influye en la construcción de conocimientos y capacidades porque da sentido a la experiencia.

Uno de los aspectos más relevantes del contexto para el aprendizaje y el desarrollo de su influencia sobre la motivación, es decir, sobre las disposiciones emocionales del alumno hacia la experiencia de aprendizaje, porque el contexto determina la funcionalidad de lo que se aprende; tanto la funcionalidad mediata como la inmediata.

5. La construcción del conocimiento en el escolar se da en función de la ayuda prestada contingente y las necesidades educativas del alumno.

Es decir, los procesos de transformación de las experiencias educativas deben tener en cuenta la interrelación ya descrita entre el alumno que aprende, los contenidos que aprenden y la ayuda que media.

Ahora bien, lo que se puede aprender en un momento dado depende de dos funciones complejas.

- a) El grado de dificultad o reto de la tarea para el alumno y sus necesidades de ayuda educativa.
- b) El ajuste de la ayuda del maestro a las necesidades del alumno, pues se debe considerar que cada niño tiene su capacidad, conocimientos previos, algún grado del dominio del tema.

6. Tomar en cuenta las diversas maneras de aprender.

La idoneidad de una u otra forma de aprendizaje depende de factores ligados al alumno (capacidad previa, disposición intelectual y actitudinal, contexto en el cual se aprende).

7. Se aprende lo que se comprende.

El aprendizaje de conceptos, valores u otras formas de conocimiento representacional, puede ser significativo o memorístico. Esta distinción hace referencia a la construcción o no de nuevas representaciones basadas en la comprensión del significado de la información nueva relacionándola con los conocimientos previos. La comprensión es la aprehensión subjetiva del significado.

El aprendizaje significativo conlleva a activar el conocimiento ya construido para comprender el nuevo contenido e integrarlo en la memoria de modo que pueda mediar en la comprensión y solución de futuros problemas.

Son experiencias de aprendizaje significativo aquellas que dan ocasión para enriquecer y diversificar la organización cognitiva.

8. El pensamiento autónomo se construye a partir del diálogo y la toma de conciencia.

Para comprender hay que pensar y pensando es cómo el alumno puede construir las estrategias de pensamiento y de aprendizaje que le permitirán seguir aprendiendo sin necesidad de ayuda externa.¹

¹ Rosario Ortega. et. al. *Constructivismo y Práctica Educativa Escolar* 1ª parte. Barcelona. Paidós. 1995. pp. 8-18.

B. METODOLOGIA.

El desarrollo de la propuesta pedagógica se lleva a cabo mediante la representación de un noticiero de T.V., donde el reportaje especial está dirigido a los honores cívicos realizados cada lunes en la Escuela Primaria "Angela Peralta" de Buena Vista, El Oro, Méx.

Desde el inicio de la propuesta se trabaja con alumnos de 5º grado, sin embargo se hace extensivo a los alumnos y maestros de la misma escuela por estar inmersos dentro del ámbito educativo.

1. OBJETIVO

Enseñar los valores cívicos (el respeto a la Bandera) a los alumnos de 5º grado de primaria, colaborando activamente en una representación basada en hechos reales.

2. TECNICA DE LA ESCENIFICACION

REQUISITOS:

- a) Se debe fijar el tema y el tiempo.
- b) Identificarse con el personaje que se está representando, comprender más a fondo el lugar y el momento que rodean aquella situación, hacer un juicio crítico más real.
- c) Esta situación debe prepararse. (ensayos)
- d) Reunión previa de los actores para asumir los roles y preparar su diálogo.
- e) Se preparará el escenario y se le da una pequeña descripción del lugar al resto del grupo.

- f) Se le da unos minutos a los actores para aclarar los últimos detalles.

CÓMO SE REALIZA:

- Se nombra un director de escena o locutor.
- El profesor hace una adecuada introducción, señalando la importancia del tema y lo que se espera de los participantes que observan y de los actores.
- Se hace la presentación de la escenificación.
- Se desarrolla la escena con la mayor naturalidad posible, sin perder de vista el objetivo.
- No se debe alargar la representación, porque perdería eficacia.
- El profesor dirige la crítica o la discusión.
- Se obtiene la conclusión general por parte de todos los miembros del grupo, de 10 a 15 minutos aproximadamente.

3. SECUENCIA Y DESARROLLO PROPIAMENTE DEL PLANTEAMIENTO.

- Para iniciar se explica la actividad planeada a los alumnos.
- Los educandos eligen su personaje de acuerdo a su preferencia y/o habilidades.
- En base a esto se organizan para preparar el material que les corresponde (cámaras, micrófonos, escenarios, vestuario, etc.)
- Se realizan los ensayos pertinentes de acuerdo a su caracterización.
- La representación abarca 4, momentos en él :
 - I. El conductor del noticiero anuncia la noticia central (estudio de T. V. salón de clase), que trata sobre cómo los estudiantes de la Escuela antes mencionada participan en los honores a la Bandera e invita a los espectadores a

observar los hechos. (5 minutos)

- Se enlazan a la institución educativa. (Plaza cívica)

II. Se lleva a cabo los honores y se destacan las conductas (niños jugando, no saludan a la bandera, no cantan el Himno). El conductor del noticiero observa los hechos a través de la pantalla gigante (ventana del salón de clase). 10 minutos.

III. Al terminar los honores entra el reportero a realizar una entrevista a los alumnos o discentes que mostraron conductas incorrectas (10 minutos)

- Se presenta un comercial (3 minutos)

IV. Regresan al estudio y el conductor presenta a los invitados que se encuentran en el foro con la finalidad de comentar y analizar (por qué los alumnos están perdiendo el respecto a los símbolos patrios).

Los invitados son:

- Un Profesor con la especialidad de Educación Cívica.
- Un alumno de 5º grado de la misma escuela.
- Un padre de familia de la comunidad ya mencionada. (10 minutos)

3.1 Guión

Conductor del Noticiero:

Buenos días: soy Joaquín López Dóriga, hoy le vamos a presentar un reportaje especial acerca de los valores que se están perdiendo, como: el respeto a los símbolos patrios en los alumnos de Primaria, en particular de 5º. Grado.

Nos enlazamos con Oscar López Guadarrama hasta la localidad de Buena Vista, donde observaremos la participación de los educandos en el desarrollo del acto cívico; vean ustedes:

Reportero:

¡Qué tal Joaquín! Buenos días, soy Oscar López Guadarrama, estamos desde la Escuela Primaria "Angela Peralta" y efectivamente Joaquín, platicamos con los profesores de esta escuela, y nos comentan la actitud que destacan algunos alumnos, como el poco interés en el acto cívico, pero vamos a ver algo de lo que ocurre cada lunes.

Honores a la Bandera

Al término del acto el reportero hace la entrevista a los alumnos:

Reportero:

Buenos días niños, quiero hacerles unas preguntas:

1. ¿Qué significa para ti realizar los honores a la Bandera?

R 1 Saludarla

R 2 Honrar a la Bandera

2. ¿Por qué crees que se llevan a cabo los honores cada lunes y en

ceremonias cívicas?

R 1 Porque es una costumbre.

R 2 No sé

R 3 Por respeto a la bandera

4. ¿Por qué platicas o juegas en el acto cívico?

R 1 Porque me distrae mi compañero.

R 2 Por que no me gusta estar en los honores.

Joaquín estos son los hechos. Noticieros Televisa, Oscar López Guadarrama

Conductor:

Gracias Oscar, después de estos comerciales les presentaré a los invitados que tenemos hoy en el estudio:

- Profesora de Educación Cívica, Isalia Aguirre Vargas.
- Un alumno de 5º grado de la Escuela Primaria antes mencionada, Eduardo González Quintero.
- El Sr. Faustino González, padre de familia de la comunidad ya mencionada. Buenos días, la pregunta es:

¿Por qué se están perdiendo algunos valores cívicos en este caso del respeto a la Enseña Nacional?

Profesora:

Si Joaquín, mira, existen diferentes factores, uno de ellos es la carencia de valores elementales que en el hogar no le inculcaron; por otro lado, los maestros poco los practicamos, por lo tanto el alumno tendrá el conocimiento de respeto pero abstracto.

Conductor:

Eduardo, tú como alumno ¿qué opinas?

Alumno:

Yo pienso que la profesora tiene razón, nosotros los alumnos asimilamos mejor lo que se practica que lo que dicen fuera de la escuela.

Conductor:

Y usted señor, ¿qué opina al respecto?

Señor:

Considero que nosotros como padres de familia ya les dimos lo que teníamos que darles, ahora corresponde a la escuela enseñarles, para eso los mandamos a educarse; además la situación económica está muy difícil, incluso algunos tenemos dos trabajos para que nos alcance el dinero, por eso tenemos poco tiempo para dedicarles, pues salimos de la casa muy temprano y regresamos ya noche ¿qué tiempo nos queda?

Conductor:

Pero no cree que su hijo o (os) merecen un poco de su tiempo para escuchar qué aprendieron, que no le entendieron en la clase, para disipar sus dudas, etc.

Señor:

Sí, pero mi esposa puede hacerlo mientras yo no estoy.

Conductor:

Será obligación nada más de ella.

Señor:

No, pensando bien las cosas tiene razón.

Conductor:

En conclusión, es importante la participación tanto de padres de familia como de maestros en la tarea de educar a un pequeño, en otras palabras, debemos asumir la responsabilidad de colaborar en la enseñanza de valores, en este caso, valores cívicos.

Después de esto invitamos a todos los niños en particular a los alumnos de la Escuela Primaria "Angela Peralta" de Buenas Vista a descubrir los valores cívicos, pero sobre todo a practicarlos a tomarlos como parte de su vida cotidiana.

Agradezco su presencia, esperando que aporten su granito de arena.

Se termina el programa, pasan algunas semanas y en otro espacio noticiero llegan de visita un grupo de alumnos de la escuela ya citada, con carteles acerca del respeto a los símbolos patrios, piden un espacio para hablar: el *conductor* les concede la palabra.

Conductor:

Buenos días, a qué debemos el honor de su visita.

Alumno:

En base al reportaje que realizaron acerca de nuestra participación ante los honores a la Bandera, tomamos conciencia sobre nuestra actitud en cierta forma negativa y decidimos corregirla gracias a la ayuda de nuestros mismos compañeros, de maestros y ahora nuestros padres también nos apoyan dedicando un poco de su tiempo, además nos

platican cómo participaban en su época de estudiantes.

Otro alumno:

Elaboramos una composición a los símbolos patrios en especial el respeto a la bandera y dibujos alusivos al tema. Además queremos reiterar la invitación a los niños de la escuela, de la comunidad, de la zona, y todos en general a valorar y respetar los símbolos patrios signo de identidad y libertad para todos los mexicanos.

Así mismo queremos agregar una participación cada lunes en los honores a la bandera desde luego con el permiso del director y los maestros. Consiste en presentar un valor cívico, explicar su concepto, dar algunos ejemplos con la finalidad de invitar a nuestros compañeros en general a llevarlo en la práctica en la escuela, en el hogar, en su vida cotidiana.

La actividad se puede hacer en forma oral y con carteles.

4. MATERIALES

* Un estudio de televisión. (aula de clases)

Utilería

- Cámaras de video.
- Micrófono.
- Vestuario
- Audífonos
- Escritorios
- Teléfonos

Recursos Humanos

- Conductor del noticiero.
- Camarógrafos.
- Técnicos

* Plaza Cívica.

- Bandera.
- Portabandera.
- Micrófono.

- Reportero
- Alumnos.
- Maestros

C. EVALUACIÓN

En la enseñanza, como en todas las actividades humanas que se organizan con miras a lograr objetivos bien definidos, la comprobación de los resultados obtenidos y su evaluación constituyen una fase necesaria y obligatoria. Como producto de la enseñanza se evalúa el rendimiento escolar. Un verdadero rendimiento escolar consiste en la suma de transformaciones que se operan: en el pensamiento, en el lenguaje técnico, en la manera de obrar y en las actitudes del comportamiento de los alumnos, en relación con las situaciones y los problemas de la materia que enseñamos.

Una medición es el elemento preliminar indispensable para efectuar una evaluación correcta de los resultados obtenidos, pero no es una verdadera evaluación: “medir” no es sinónimo de “evaluar”.

La evaluación es un proceso sistemático, no dependiente del criterio o la decisión de un maestro, sino de la eficiencia en que se logran los objetivos educacionales propuestos para una lección, curso o grado.

La evaluación comprende un balance y una apreciación crítica y valorativa de toda la operación enseñanza – aprendizaje, y ello con miras a efectuar rectificaciones y mejorar el proceso de enseñanza; incluye juicios de valor cualitativo, que van más allá de la mera cuantificación de los resultados obtenidos del comportamiento de los alumnos en el proceso educativo.

Sus finalidades

No sólo sirve para asignar calificaciones con el objeto de promover a los educandos, sino también para conocer el grado de eficacia y eficiencia de la labor del educador.

La evaluación parcial, permanente y constante es la “brújula” del educador, ella le señala si su metodología está alcanzando una alta eficiencia; y para no continuar las explicaciones dejando atrás temas no asimilados, es muy recomendable evaluar cada lección, al finalizar cada subtema y cada unidad de aprendizaje y, si ella nos indica bajo nivel de aprovechamiento, *retroalimentar* el tema, pero con una planeación diferente.

Sus pasos

1. Medición.
2. Comparación con un parámetro.
3. Juicio de valor.
4. Aplicación:
 - a) Retroalimentación.
 - b) Tomar de decisiones.
 - c) Información.

El juicio de valor puede expresarse mediante una letra o número, que será lo que comúnmente conocemos como calificación o nota. Pero esa calificación tendrá un significado real, en la medida en que sea resultado del proceso descrito y que su expresión sea verdaderamente convencional.

Su propósito es el de obtener información para la continua modificación y mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje. También se le llama evaluación del desarrollo o evaluación, y permite valorar permanentemente los cambios de conducta alcanzados por el alumno.

La superación de la calidad de la enseñanza – aprendizaje depende de que los educadores formen conciencia de la gran responsabilidad que tienen de

ser verdaderos agentes de transformación del individuo y de la sociedad. Y para lograrlo deberán planear, organizar, desarrollar y evaluar permanentemente su labor educativa.²

En el desarrollo de la escenificación se observaron diversos aspectos como: puntualidad, cooperación, respecto, orden, sentido de responsabilidad, aseo, entre otros.

Así mismo se generalizan en puntos positivos y negativos, los cuales se mencionan a continuación:

* Negativos:

1. Al inicio de la actividad algunos alumnos mostraron poco interés, por lo que descontrolaban a sus compañeros.
2. Se contaba con un tiempo breve, 45 minutos, para organizar y/o preparar lo necesario, por ello fue preciso tomar un lapso de tiempo después de las 2:00 p.m. (diario)
3. Se contaba con bajos recursos económicos para elaborar el material.
4. Se observó la impuntualidad y en ocasiones el desorden.

* Positivos:

1. Los alumnos mostraron mayor interés conforme se le iba dando forma a la propuesta.
2. Participaron de acuerdo a las tareas que eligieron.
3. En cada ensayo asimilaban mejor el objetivo de la propuesta.

² Paul Archambault. *Pedagogía I*. Ed. Planeta. Barcelona. 1986. p. 66.

4. Aportaban nuevas ideas para la enseñanza de valores cívicos.
5. Al concluir la actividad comprendieron realmente el concepto de respeto a la Bandera. Prueba de ello fue la composición alusiva a los símbolos Patrios.

Después de llevar a cabo la propuesta los alumnos decidieron invitar a sus compañeros de 1° a 6° grado a organizar diversas escenificaciones en torno al tema.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- * Amparo Rubio de Contreras. et. al. *Didáctica de la Educación Cívica*. SEP. Edit. Oasis. Méx. 1968.
- * Planes y Programas de Estudio. *Educación Básica*. SEP. Fernández Edit. Méx. 1994.
- * Fernando Savater. *El Valor de Educar*. Edit. Ariel. México. 1997.
- * *Conteo de Población y Vivienda*. 1995. Estado de México. Tomo II. INEGI
- * *Plan de Desarrollo Municipal*. El Oro. México. 1997.
- * *Monografía del Municipio de El Oro*. 1995.
- * Juan Louvier Calderón. *Cultura Mexicana y Globalización*. Edamex. México. 1995.
- * Hilda Varela Barraza. *Cultura y Resistencia Cultural, Una Lectura Política*. Ed. Caballito. México. 1985.
- * H. Herrera Araya. Educación para la participación en el proceso político en la Educación. *Revista Interamericana de Desarrollo Educativo* No. 100.
- * *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Editorial Anaya. México 1999.
- * *Antologías UPN La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente*. SEP. México. 1998.
- * *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. Porrúa, S.A. Tomo I y II.
- * *Diccionario de Sociología*. Fondo de Cultura Económica. Tomo I.
- * *Libro para el maestro Quinto Grado*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. SEP. México. 1997.
- * Luis Arturo Lemus . *Pedagogía: Temas Fundamentales*. Kapelusz.
- * Tomás Vicente Olguín Velásco. *La Dirección del Aprendizaje y sus Problemas*. Avante. México. 1987.

- * L.L. Bernard. *Clasificación de la Cultura*. En Revista Mexicana de Sociología. Año IV. Vol. IV. Número 3.
- * J. Brenkman. *Culture and Domination*. Trad. Lorenzo Luzuriaga. Buenos Aires Lozada.
- * Clemente Soto Alvarez. *Selección de Términos Jurídicos, Políticos, Económicos y Sociológicos*. Ed. Limusa.
- * Virgilio Muñoz. *Prácticas de civismo 2*. Ed. Trillas.
- * *Documentación del IFE*. Conferencias 1995. Cuadernos No. 1, 2 y 3.
- * *Loredana Sciolla 1983*. En Revista Mexicana de Sociología. Año IV, Vol. IV No. 3
- * Giner de los Ríos. *Pedagogía Universitaria*.
- * Dilthey Wilhelm. *Fundamentos de un Sistema en Pedagogía*.
- * Anita Woolfolk. *E. Psicología Educativa*. 3ª Ed. p. 82. Trad. Rafael Gutiérrez A.
- * Luiz de Mattos. *Compendio de Didáctica General de Kapeluz*.
- * Jesús Teja Andrade. *Educación Cívica 2*. Kapeluz. México. 1975.
- * Max, Horkheimer. *Teoría Tradicional y Teoría Crítica*. Buenos Aires. Amorrortu. 1983.
- * Luz María Velázquez Reyes. *Introducción al Trabajo Docente*. Manual para el Profesor Interino de Educación Primaria.
- * *Psicología Educativa*. 1ª Ed. México. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.
- * Juan Luis, Hidalgo Guzmán. *Aprendizaje Operatorio*. Casa de la Cultura del Maestro Mexicano, A. C.

ANEXOS

ESTIMADO MAESTRO (A) :

Sería tan amable de contestar las siguientes preguntas, agradeciendo la sinceridad en sus respuestas, ya que me permitirán enriquecer mi trabajo de investigación. Garantizando de antemano que sus respuestas tendrán un carácter confidencial.

INSTRUCCIONES: Encierra en un círculo la respuesta según corresponda.

1. ¿Conoce la definición correcta de Civismo?

SI

NO

2. En su labor docente, ¿le da la debida importancia a esta asignatura y en particular en los valores cívicos?

SI

NO

3. ¿Considera adecuada la forma en que transmite los valores cívicos?

SI

NO

4. ¿Utiliza documentos adicionales al programa para enriquecer las clases del civismo?

SI

NO

5. ¿Toma cursos de actualización en esta rama del conocimiento para su preparación personal y profesional?

SI

NO

6. ¿Cree usted que los alumnos pierden interés en la clase mencionada?

SI

NO

7. ¿Ha notado usted si los alumnos muestran indiferencia en los eventos cívico social y cultural que organiza la escuela?

SI

NO

8. ¿En su clase de Educación cívica plantea nuevas estrategias para hacerla más amena?

SI

NO

9. ¿Conoce realmente y practica los valores cívicos?

SI

NO

10. ¿Considera que en la sociedad actual está disminuyendo el aprecio por los valores cívicos?

SI

NO

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD 151

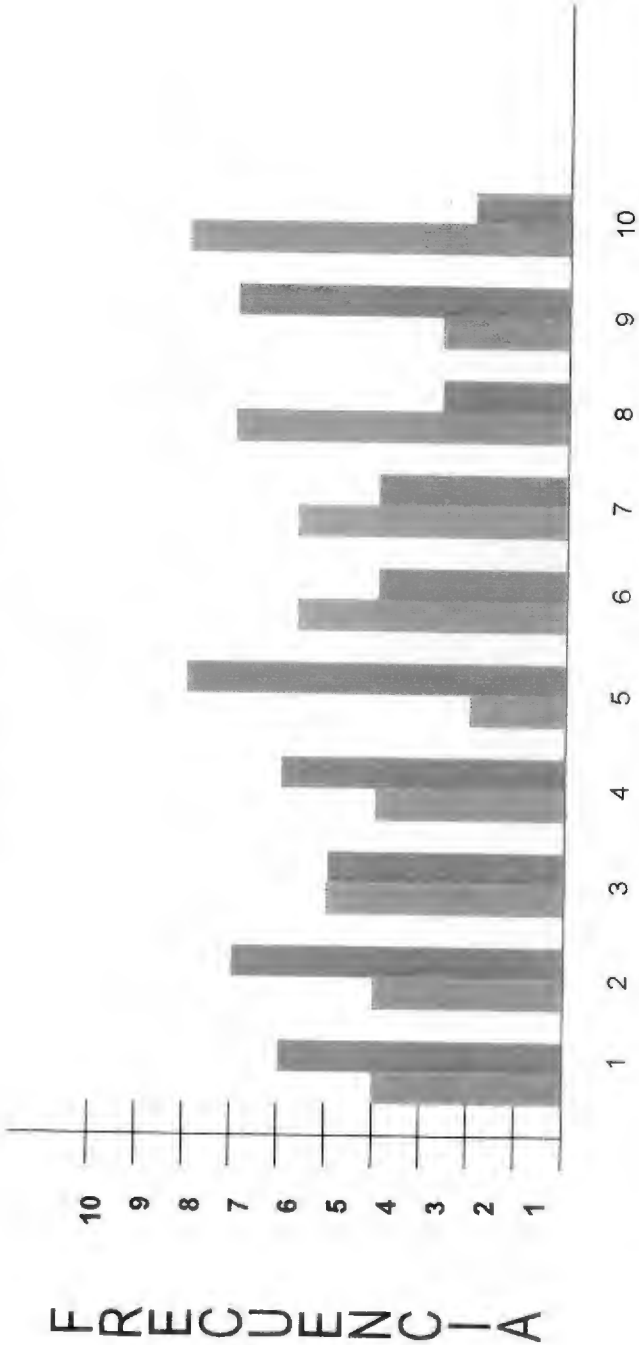
TOLUCA, MEXICO

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS DE QUINTO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA

INSTRUCCIONES: Encierra en un círculo la respuesta según corresponda.

1. ¿Te gusta la clase de Educación Cívica?
SI NO
2. ¿Conoces los símbolos patrios, los derechos y obligaciones de los mexicanos?
SI NO
3. ¿Sabes cuáles son los valores cívicos?
SI NO
4. ¿Llevas a la práctica dichos valores?
SI NO
5. ¿Respetas a la enseña nacional donde quiera que se encuentre?
SI NO
6. ¿Participas en los eventos cívico social y cultural que organiza la escuela y comunidad?
SI NO
7. ¿Te gusta cómo te imparten la asignatura de Educación Cívica?
SI NO

GRAFICA



SI
No